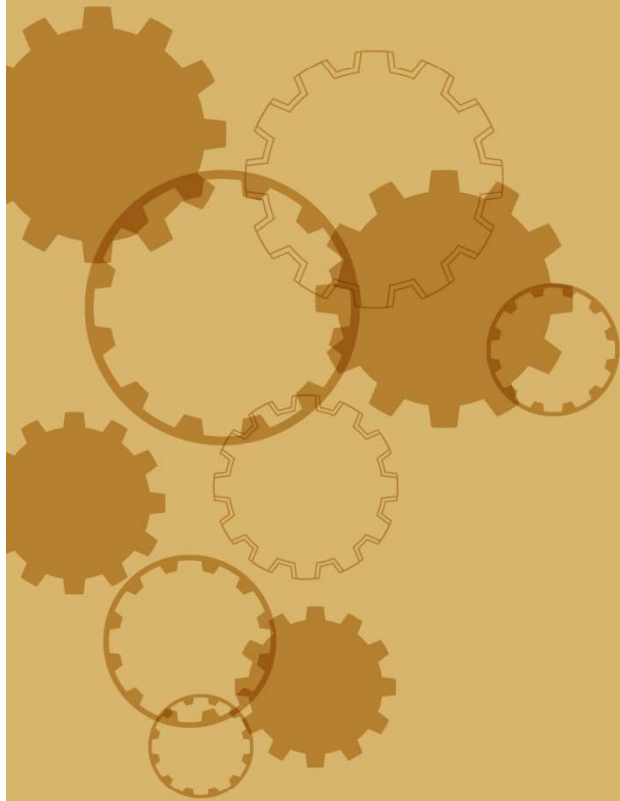




COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



El Perú pregunta
a través de
sus ingenieros



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



TEMARIO

1. Transversales
2. Agricultura, Ganadería y Forestales
3. Pesca y Alimentación
4. Electricidad y Combustibles
5. Hidrocarburos, Minería y Metalurgia
6. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento
7. Transporte y Comunicaciones
8. Construcción e Infraestructura
9. Gestión del Riesgo de Desastres y Resiliencia
10. Ambiente y Cambio Climático



Tema 1: **Transversales**

- **11 preguntas**



1. REFORMA CULTURAL Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

La conducción de las **carteras y altas direcciones** de los **sectores productivos** demandan **conocimiento especializado** sobre la materia y, además, continuidad en el cargo.

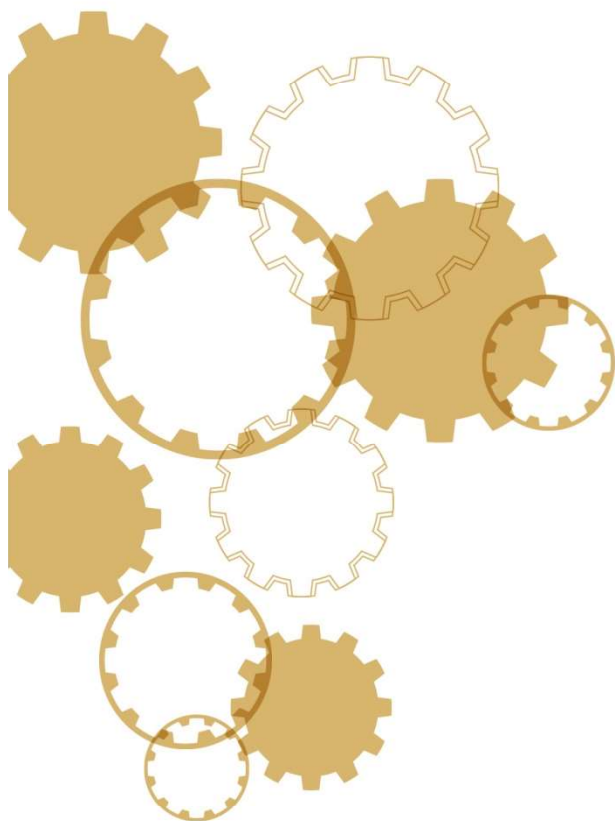
En el último quinquenio hemos presenciado una **altísima rotación en cargos** de alto nivel que debieran ser desempeñados por personal idóneo.

Además estos cargos tienden a ser ocupados por profesionales con formación legal o económica pero **sin conocimiento específico** de los problemas medulares del sector donde se desempeñan.

A lo anterior se suma un sistema de **control asfixiante**, tan apegado a los procedimientos como ajeno a los conceptos del tema que controlan. Su efecto se traduce en una **cuasi paralización administrativa**, con tendencia a **resolver los problemas vía arbitraje** y poder judicial.

Los ministerios carecen de personal estable, que constituya la memoria de la institución y se identifique con ella. El ambiente descrito explica el poco éxito de las gestiones recientes.

¿Cómo considera superar esta problemática?





2. CONTRATOS GOBIERNO A GOBIERNO

Esta modalidad, además de **vejatoria para la ingeniería nacional**, constituye un **sobrecosto**, puesto que **al gobierno extranjero se le paga** entre el 6 y 8% del monto de la inversión, solo **por administrar fondos del Estado** destinados a un determinado proyecto.

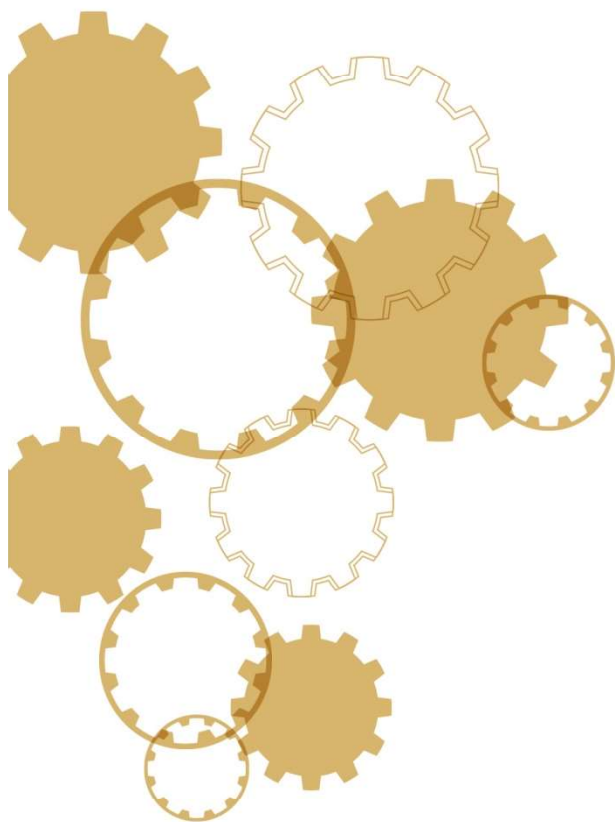
El gobierno extranjero contrata a una empresa de su país. Esta, **subcontrata empresas peruanas** a precios significativamente menores y **se reserva lo más valioso y rentable**. Lo demás no ha cambiado mucho.

Regla de oro: el que tiene el oro pone las reglas.

Los **responsables** de Lava Jato están **libres**. Su estigma, viene truncando el desarrollo de nuestra ingeniería. Sin oportunidad en su propia tierra, la ingeniería peruana difícilmente podrá desarrollarse. **Lo corrupto fueron las transacciones de los empresarios, no la ingeniería**. Los delitos del dueño no implican complicidad de sus trabajadores.

La **ingeniería** es el **vector** de la **tecnología**. Constituye la **capacidad constructiva** de una **nación**. **Agrega valor** y **crea riqueza**. Las **obras** de ingeniería son **indicadores** del **nivel** de **desarrollo** de las **civilizaciones**. Las **naciones** que **alquilan ingeniería** externa se auto **condenan** al **subdesarrollo**.

¿Continuarán con los **contratos de gobierno a gobierno** para construir la **infraestructura pública estratégica**?

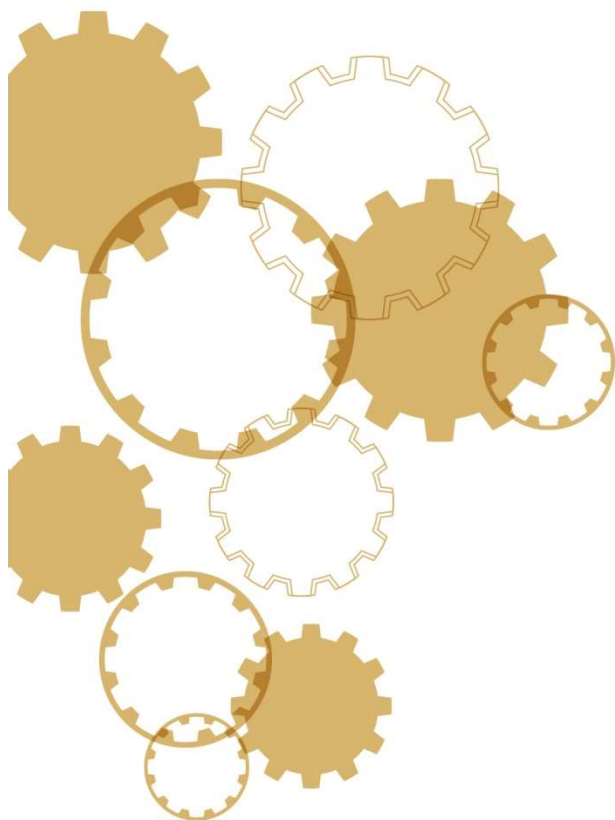




3. FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

Con la finalidad de fortalecer las instituciones **de los sectores productivos y la optimización del recurso humano**, es muy importante definir una **carrera pública** nacional con una **meritocracia** reconocida institucionalmente.

¿Cuáles serán las acciones de su gobierno para definir una carrera pública que resulte servicial al productor?





4. ANTICORRUPCIÓN

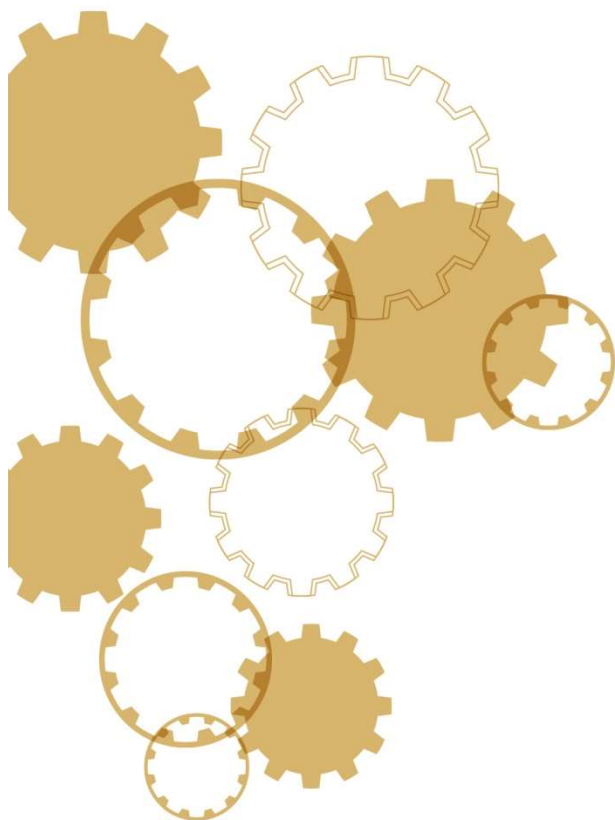
Las dos mayores barreras para el desarrollo del Perú son la incapacidad y **corrupción** en sus **altos mandos**.

La corrupción es un cáncer: si no se extirpa, mata a quien la aloja. En el Perú del siglo XXI ha crecido alarmantemente. Se ha difundido de arriba a abajo. Se ha **extendido** hacia los **gobiernos regionales** y **locales**.

En circunstancias en que funcionarios del Estado, que ejercen en los **más altos cargos**, a los que se accede vía confianza para defender el interés general de la nación, cuando con intencionalidad, conciencia de sus actos, sin mediar coacción alguna, **usan su posición** y sesgan su actuación para **favorecer intereses particulares** en **desmedro** del **interés general**, el CIP considera que esta actuación se debe tipificar como **Traición a la Patria**.

¿Cuáles sería la acogida que su gobierno daría -en los hechos- a esta propuesta? ¿A qué estaría dispuesto a comprometerse?

El 06 de junio de 2020, con Carta N° 0767-2019-2021/CIPCN/DN, el CIP remitió su propuesta al Despacho Presidencial, la cual fue derivada al Ministerio de Justicia, sin haberse recibido noticia definitiva.





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

Carta N° 0767-2019-2021/CIPCN/DN

Miraflores, 06 de junio de 2020

Señor Ingeniero
MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República
Presente. -

Asunto: Proyecto de Ley que incorpora delitos contra la administración pública cometidos por funcionarios durante Estado de excepción.

Excelentísimo señor Presidente de la República:

Nos es muy grato dirigimos a vuestro Despacho para saludarlo cordialmente y transmitirle nuestro apoyo institucional y reconocimiento por el esfuerzo que su persona viene desplegando para combatir la pandemia.

La Nación viene presenciando el heroico sacrificio de médicos, personal del sector salud y de la policía nacional, quienes entregan hasta sus vidas; pero, asimismo observa con estupor que hay quienes, al expender medicinas, balones de oxígeno e insumos lucran desmedidamente y se aprovechan sin reparos de la desesperación de los que luchan por salvar las vidas de sus seres queridos. No cabe que esos precios exorbitantes sean interpretados como libre mercado, pues se trata de especulación.

Asimismo, le expresamos nuestra indignación por los frecuentes casos de mala conducta de servidores y funcionarios públicos del Gobierno Central, Regional y Local, quienes para obtener beneficio personal lucran inescrupulosamente con las adquisiciones de equipos, materiales, alimentos y elementos de protección, sin importarles las consecuencias sobre la salud y la vida de quienes en primera línea batallan contra la pandemia.

Los actos de corrupción destruyen la credibilidad en el Estado y en sus autoridades, más aún en circunstancias de gran sacrificio de la población, mellando la moral de quienes combaten en primera línea. Urge pues restaurar la fe en la Nación y establecer sanciones oportunas y ejemplares contra quienes traicionan la confianza depositada y socavan el crédito en la autoridad y en el sistema democrático, y generan la aparición de propuestas radicales.

La conducta a la que nos referimos corresponde a delitos contra la administración pública previstos en los artículos N° 382º, 384º, 387º, 389º y 399º del Código Penal, en agravio del Estado. Por tales razones, el CIP propone incorporar un artículo en el Libro Segundo del Título XV del Código Penal, que versa sobre los "Atentados contra la Seguridad Nacional y Traición a la Patria" en el apartado de los "Delitos contra el Estado y la Defensa Nacional", para lo cual adjuntamos el proyecto de Ley al respecto para su consideración.

Asimismo, correspondería se considere estas conductas como Traición a la Patria para aquellas personas que cometan estos ilícitos durante la declaratoria de Estado de excepción.

Ante ello, el Colegio de Ingenieros del Perú propone a su Despacho que haga suyo este Proyecto de Ley, por considerar que la necesidad de rescatar los valores, principios y objetivos nacionales está largamente por encima de los compromisos internacionales que se tenga como Nación.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

Entendemos que estamos planteando un escenario difícil, pero juzgamos que la valía de los pueblos se evidencia cuando toman decisiones drásticas para poder confrontar esas situaciones.

Sin otro particular, expresamos a usted los sentimientos de nuestra más alta consideración, respeto y estima personal.

Atentamente,


CARLOS FERNANDO HERRERA DESCALZI
Decano Nacional


SEGUNDO EDUARDO REUSCHKE CASTAÑEDA
Director Secretario Nacional

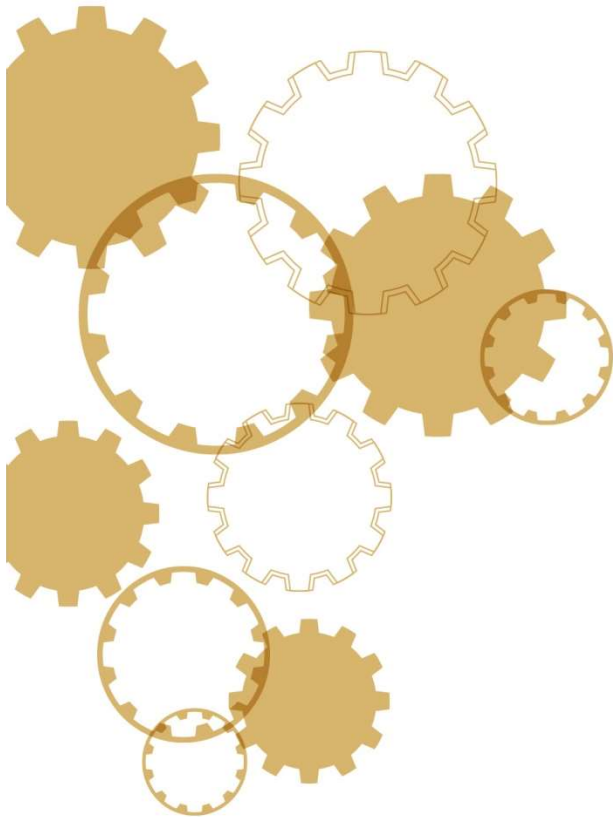
Adherentes:

Ing. MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJÍA
Vicedecana Nacional
Ing. DARWIN COSIO MEZA
Director Prosecretario Nacional
Ing. CARLOS DURANGO GUERRA
Decano CD-Amazonas
Ing. RAYMUNDO CAMONES CARRILLO
Decano CD-Áncash-Huaraz
Ing. VICTOR RENDÓN DÁVILA
Decano CD-Arequipa
Ing. CARLOS MANUEL CERNA YRIGOIN
Decano CD-Cajamarca
Ing. CARLOS JESUS BACA GARCIA
Decano CD-Cusco
Ing. MARÍA GUTIÉRREZ SOLÓRZANO
Decana CD-Huánuco-Huánuco
Ing. EDSON RIOS VILLAGOMEZ
Decano CD-Ica
Ing. MANUEL VILLOBOBOS VARGAS
Presidente Comisión Transitoria
CD-La Libertad
Ing. OSCAR RAFAEL ANYOSA
Decano CD-Lima
Ing. MANUEL DIAZ PAREDES
Decano CD-Madre De Dios
Ing. LUCIO ROJAS VITOR
Decano CD-Pasco
Ing. MANUEL ASMAT CÓRDOVA
Decano CD-Piura
Ing. RICARDO LAYZA CASTAÑEDA
Decano CD-San Martín-Tarapoto
Ing. JULIO MANUEL ISAZIGA CUN
Decano CD-Tumbes

Ing. ANÍBAL MELÉNDEZ CÓRDOVA
Director Tesorero Nacional
Ing. JAIME RUIZ BEJAR
Director Prosecretario Nacional
Ing. RIGOBERTO CERNA CHAVEZ
Decano CD-Áncash-Chimbote
Ing. JHON VASCONES SORIA
Decano CD-Apurímac
Ing. PERCY AZPUR GOMEZ
Decano CD-Ayacucho
Ing. CESAR RODRÍGUEZ ABURTO
Decano CD-Callao
Ing. DIÓGENES PARI PÉREZ
Decano CD-Huancavelica
Ing. RICARDO CHAVEZ ASENSIO
Decano CD-Huánuco-Tingo María
Ing. EDWIN LLANA BALDEON
Decano CD-Junín
Ing. CIRO SALAZAR MONTAÑO
Decano CD-Lambayeque

Ing. WILFREDO PANDURO CARDENAS
Decano CD-Loreto
Ing. JAVIER ROMERO LUNA
Decano CD-Moquegua
Ing. NORMAN JESUS BELTRÁN CASTAÑÓN
Decano CD-Puno
Ing. RAFAEL RENGIFO DEL CASTILLO
Decano CD-San Martín-Moyobamba
Ing. FRANCISCO RAMOS FLORES
Decano CD-Tacna
Ing. MACK HENRY PINCHI RAMIREZ
Decano CD-Ucayali

Adj./ Lo indicado



5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Es la **organización** del **territorio peruano**, tomando en cuenta sus potencialidades y el poder planificar **ciudades sostenibles** que sean capaces de **adaptarse a los constantes cambios climáticos y otros fenómenos** que ocasionan deslizamientos, sismos o inundaciones.
2. El Ordenamiento territorial, sirve para **gestionar y planificar** el **territorio** mediante la toma de decisiones participativa sobre sus usos, protección del patrimonio cultural y ambiental, infraestructura y servicios con el objetivo de alcanzar el desarrollo humano sostenible.

**¿Implementará el Ordenamiento Territorial?
¿Qué acciones tomará al respecto?**



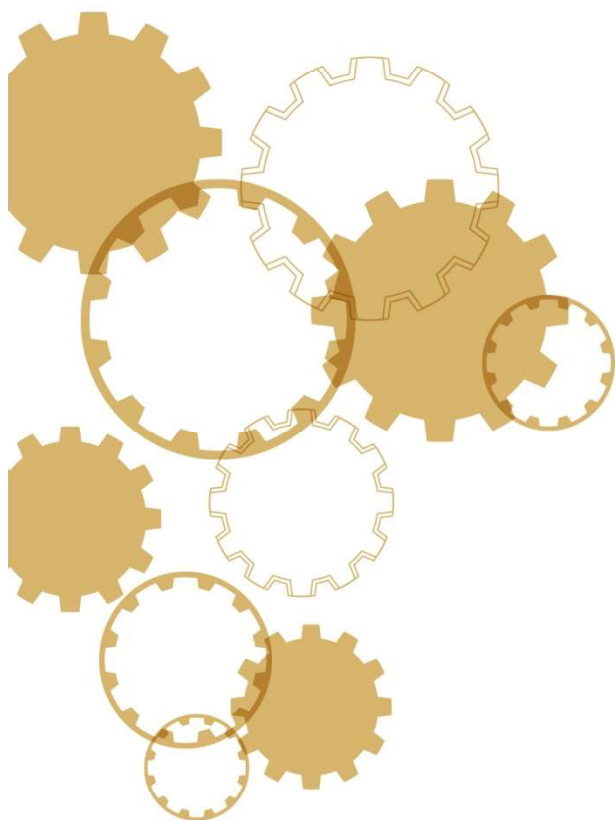
6. INFORMACIÓN TERRITORIAL

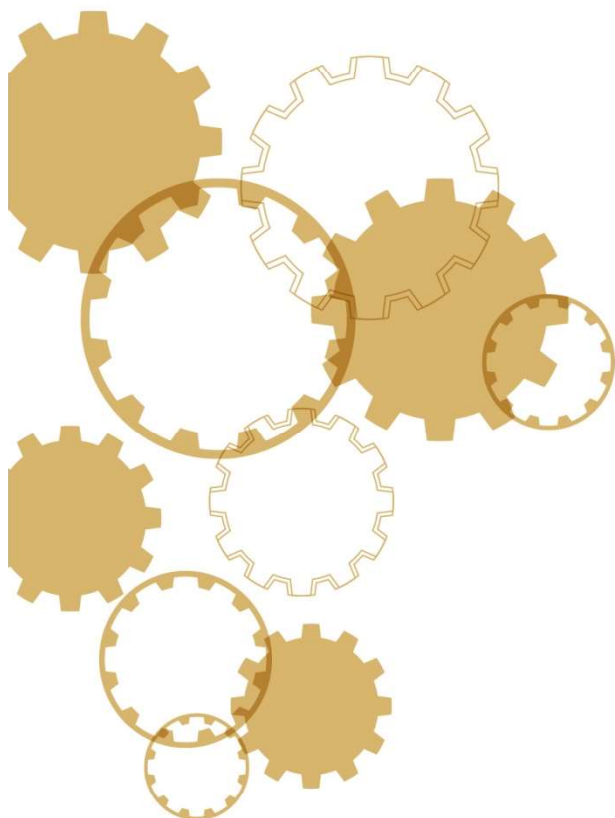
Pocas veces se reconoce la importancia de los **datos meteorológicos, y su aplicación en agricultura, ganadería** y otros; es primordial para la eficacia y eficiencia de agricultores y ganaderos. Sin embargo, la información es muy escasa.

¿En un gobierno suyo establecerían una organización por cuencas que permita mayores beneficios a todos, aprovechando la información proveniente de estaciones meteorológicas instaladas a lo largo de ellas?

SENAMHI es la institución gubernamental relacionada.
¿Estarían dispuestos a apoyar este cambio de visión apuntando a establecer estaciones a lo largo de las cuencas?

Con política definida en la Autoridad Nacional del Agua – ANA.





7. VALOR AGREGADO PARA PRODUCTOS PRIMARIOS

Las regiones productoras de madera y productos forestales no maderables son solo proveedores de materia prima. No se ha promovido el valor agregado para generar mayores ingresos económicos y oportunidades de generación de empleo.

¿En su plan de gobierno se contempla incentivos a las empresas que generan mayor valor agregado? ¿Cuáles?



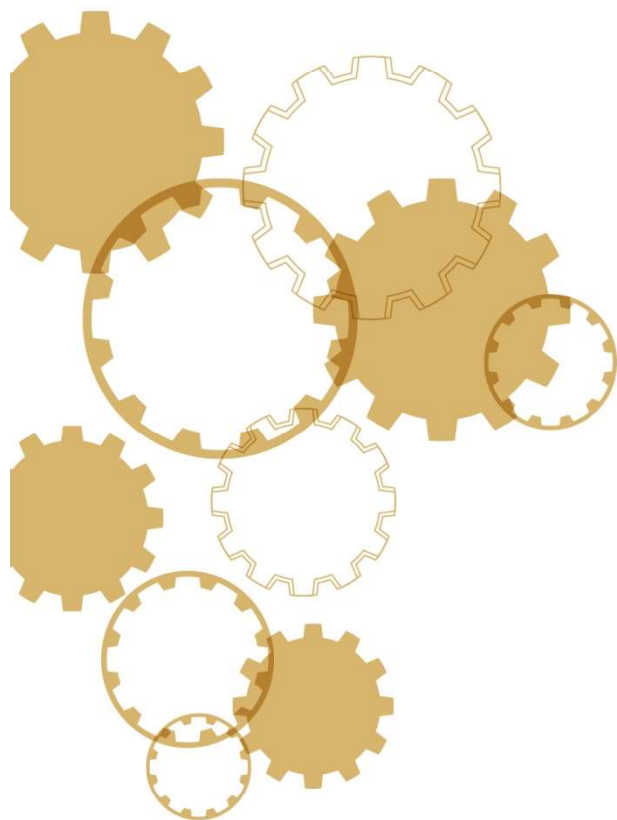
8. RECURSOS PESQUEROS CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y EL HAMBRE

Nuestro país consume un **bajo nivel de proteínas marinas y dulceacúcolas**. Estos recursos podrían garantizar una alimentación saludable y nutricional.

Se han desarrollado propuestas de integrar alimentos basados en recursos hidrobiológicos pesqueros con alto contenido proteico y omega 3 para luchar contra la desnutrición y anemia, especialmente en el caso de los niños. El Estado ha sido poco receptivo. Faltan razones convincentes para la compra de estos insumos, que debieran ser prioritarios en la alimentación y en la dieta de las familias peruanas.

**¿Considera que los recursos pesqueros podrían servirnos para superar el hambre y la desnutrición?
¿Tiene planes al respecto?**

Se propone un programa Integral de Alimentación básica, a base de anchoveta y otros productos hidrobiológicos.



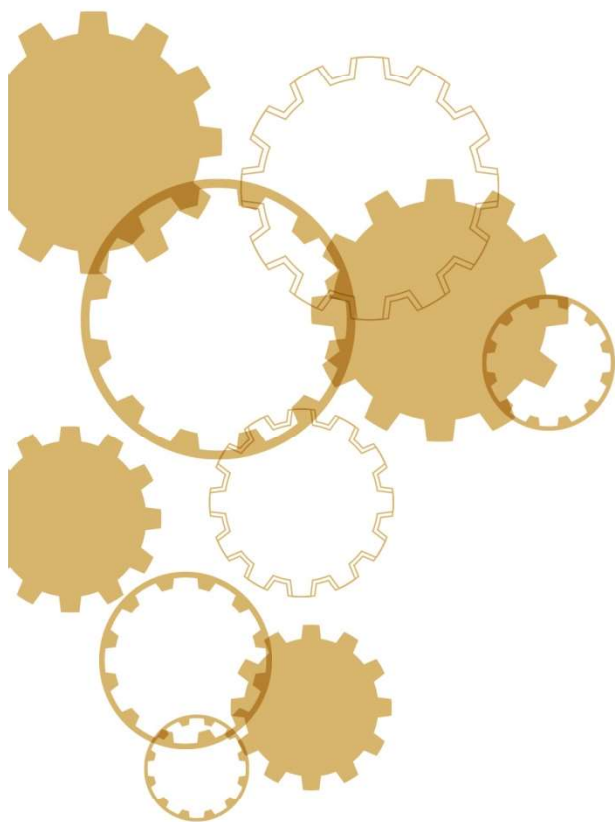


9. CONDUCCIÓN DE ORGANISMOS REGULADORES

Los organismos reguladores supervisan una **actividad básicamente técnica**. Sus cuadros profesionales cuentan con especialidades técnicas, económicas y legales. En un inicio, sus cuadros directivos fueron preponderantemente técnicos. Con el correr del tiempo la figura se fue invirtiendo y el componente de directivos técnicos fue reduciéndose ante una presencia cada vez mayor de profesionales de otras especialidades como economía y derecho, y los criterios de selección por idoneidad fueron cediendo a consideraciones de naturaleza política.

Como resultado, la toma de decisiones por parte de los organismos reguladores se sustentan cada vez menos en criterios técnicos e intervienen consideraciones políticas, lo que perjudica las reglas de juego del sector y afecta su desarrollo.

¿Considera reorganizar los órganos regulatorios para incluir en los cuadros directivos a más profesionales en especialidades técnicas y menos en la especialidad de derecho y economía?



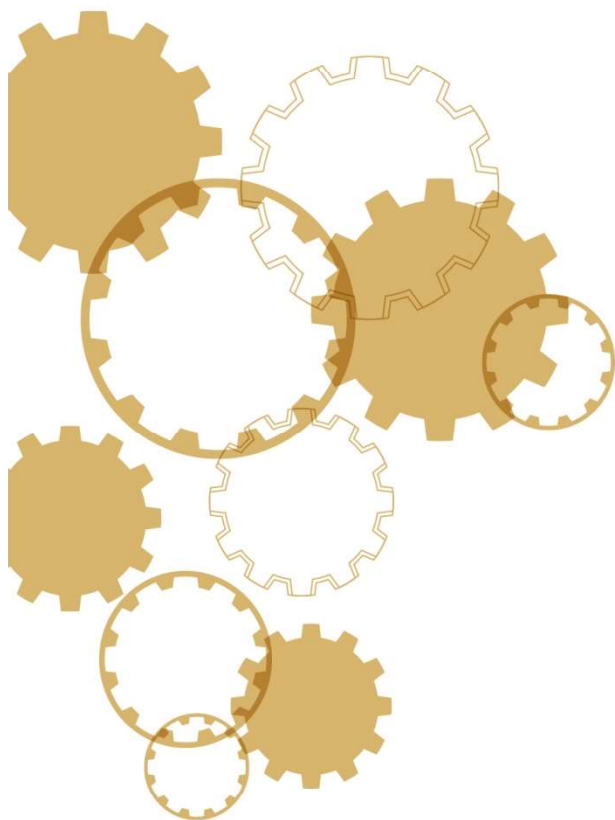


10. RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS

A nivel nacional existe una gran cantidad de ecosistemas degradados con la consecuente pérdida de su funcionalidad, afectando a la seguridad hídrica, pérdida de suelos y de la biodiversidad y la generación de gran cantidad de desastres naturales.

¿Cuál será la estrategia para revertir estos procesos de degradación de ecosistemas y propiciar la restauración de los mismos?

Es el caso de las zonas de tala ilegal de árboles, el sembrío de cultivos ilegales, la minería ilegal, los pasivos mineros antiguos abandonados, así como la agricultura de tala y quema, han quedado zonas extensas del territorio que han perdido su suelo y vegetación, generando pantanos ácidos y otros terrenos estériles que se siguen erosionando por acción de los elementos. Los mismos contribuyen a las inundaciones y derrumbes, así como la desaparición de muchas especies de flora y fauna.





11. HOSPITAL RÁPIDO PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS

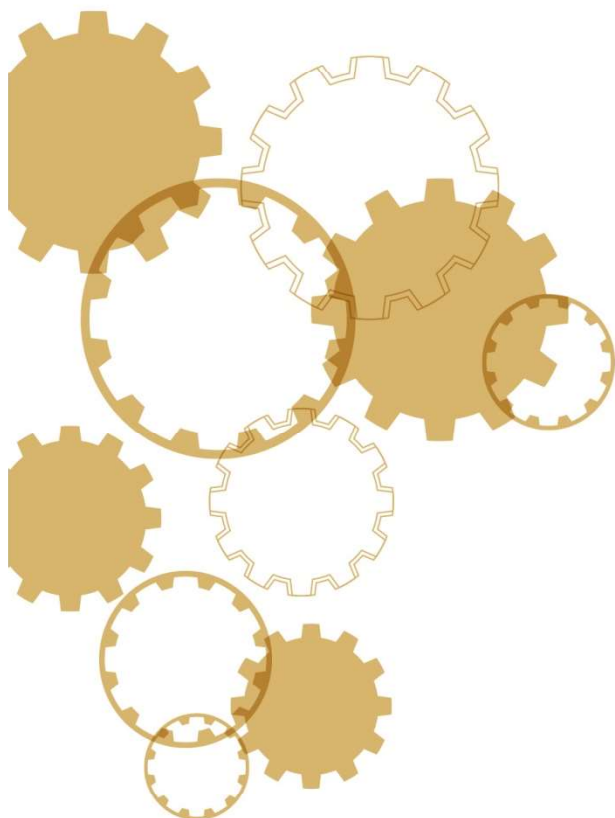
Convocado por un destacado grupo de médicos, el CIP exploró junto a ellos – entre otros temas – la construcción rápida de un hospital de 1000 a 1500 camas (un tercio UCI), para tratamiento de la Covid-19 vía alto flujo de oxígeno. A la par de poder atender a los pacientes de Covid-19, este hospital descongestionaría los hospitales normales, para que vuelvan a atender a sus pacientes rutinarios.

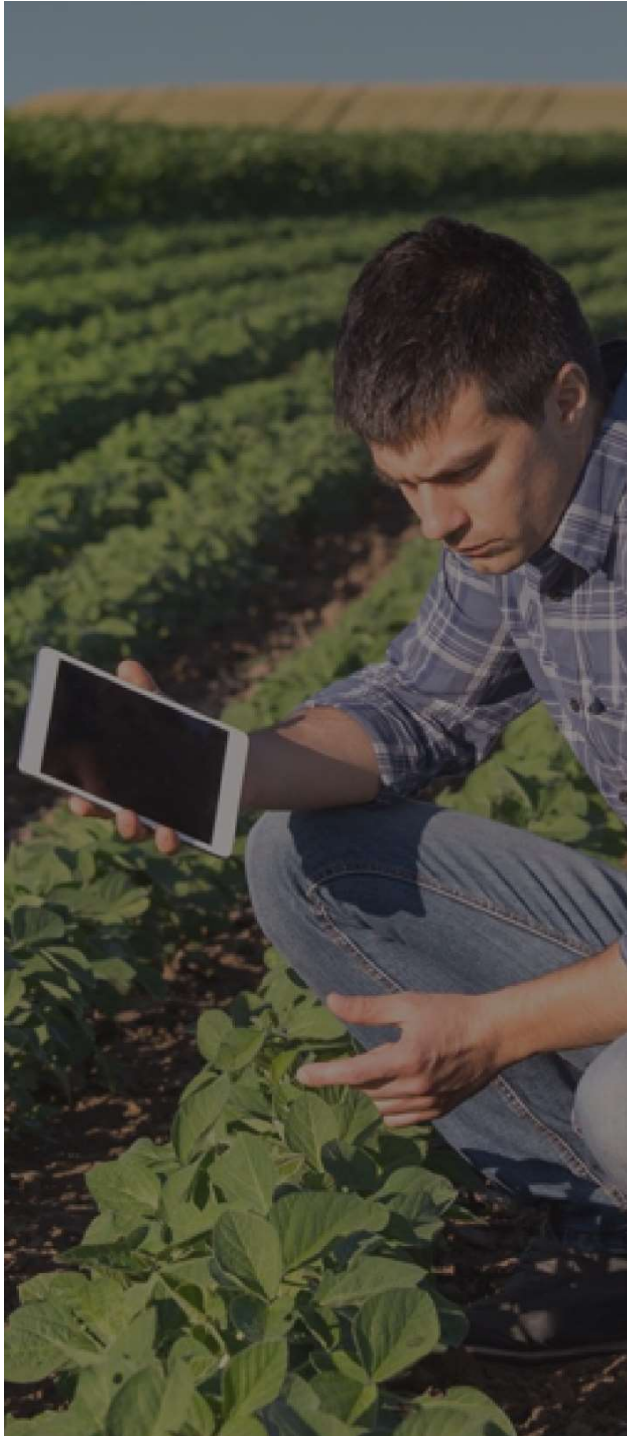
El equipo de médicos e ingenieros peruanos se reunió vía Zoom el 30-04-2021 con sus pares de China, que trabajaron en la construcción del hospital rápido de Wuhan y otros).

Se obtuvo la siguiente información:

- ✓ El hospital puede diseñarse para fabricación según especificaciones peruanas (alto flujo de oxígeno y otros); contaría con su propio suministro básico de oxígeno, complementado por una fuente externa.
- ✓ Tendría 2 pisos
- ✓ Estaría operativo en 150 días, incluyendo: diseño (10 días), fabricación (30 días), transporte (40 días) y montaje.
- ✓ Requeriría un terreno de 30 Ha a 40 Ha que, en paralelo a la fabricación, se acondicionaría por ingenieros locales.
- ✓ El suministro costaría alrededor de US\$ 50 millones; el costo total (+terreno, +equipamiento, +construcción y montaje,...) estaría debajo de los US\$ 100 millones
- ✓ Nuestro cálculo (10 años de vida útil, 10% interés, 80% de ocupación) indica un costo diario por cama debajo de US\$ 40.

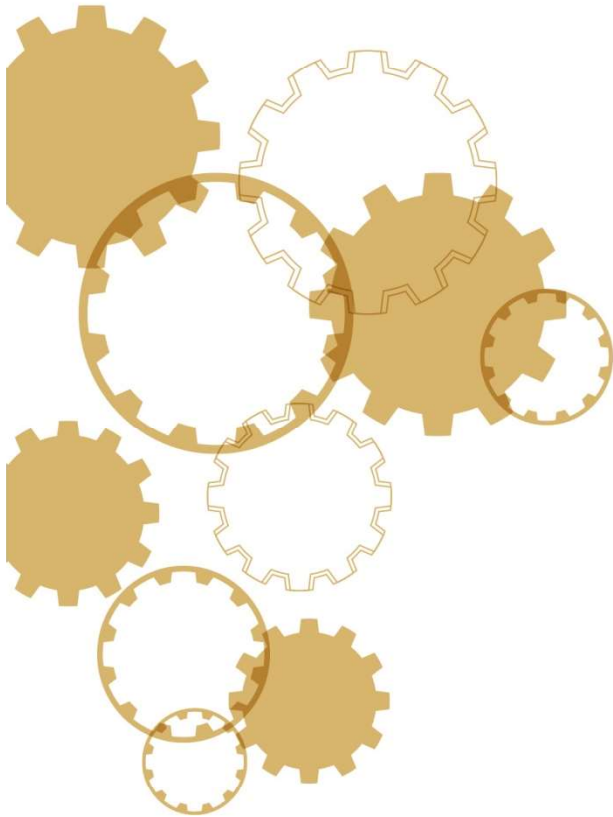
¿Su gobierno acogería una iniciativa de esta naturaleza?





Tema 2:
**Agricultura, ganadería
y forestales**

- **12 preguntas**

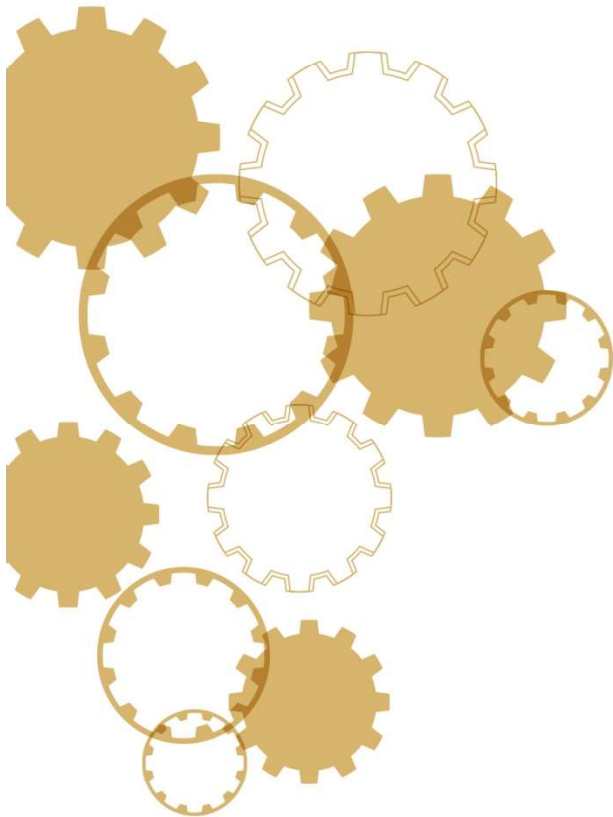


1. PROTECCIÓN DE LA AGRO-BIODIVERSIDAD

La biodiversidad es esencial para la alimentación y la medicina.

1. Desde el proceso de producción de los alimentos se debe de proteger la **agro-biodiversidad** frente a los **productos transgénicos** en cada ecosistema del país.
2. Estos alimentos deben de ser culturalmente aceptables por la población, con precios asequibles, nutricionalmente adecuados, y saludables.
3. Hay que promocionar el uso sostenible de los cultivos orgánicos y **protección de su riqueza genética** en los valles andinos así como en la amazonia peruana, evitando la **biopiratería internacional**.

¿Cuáles son sus lineamientos de política para impedir la depredación de nuestra agro-biodiversidad y combatir la biopiratería?



2. GESTION INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL AGRÍCOLA

1. Es necesario el **apoyo** en la **gestión** por parte del Estado a los productores agrarios de las **comunidades campesinas** y **nativas**, de tal manera que se vea fortalecida su capacidad de gestión organizacional, comercial y de **negociación** de sus **productos** agrícolas en el mercado nacional y con miras a la agro-exportación.
2. Es también necesario fortalecer la gestión de las organizaciones de **usuarios** de **agua** de la **sierra** y **selva**, mejorando la capacidad de gestión de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas.

Su gobierno **¿cómo apoyaría la asociatividad de la mediana y pequeña agricultura familiar?**

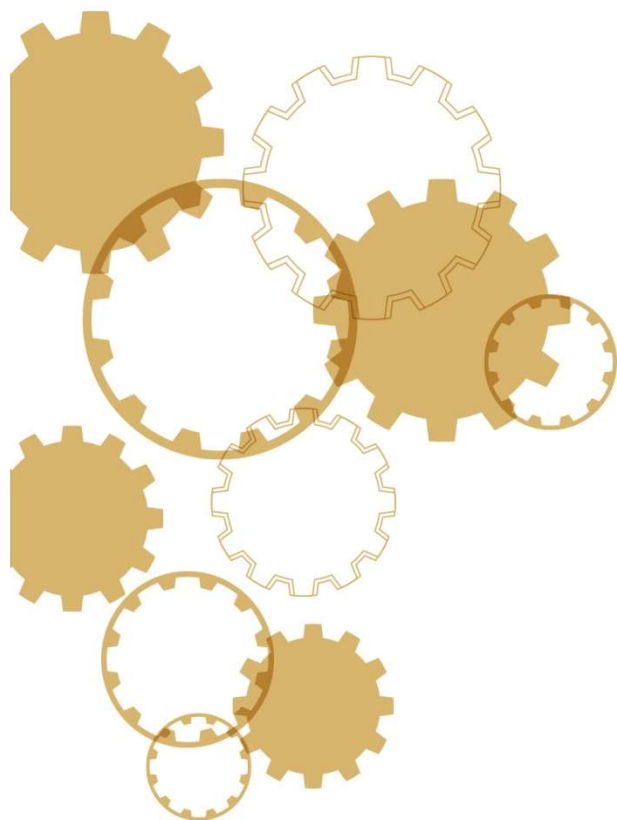


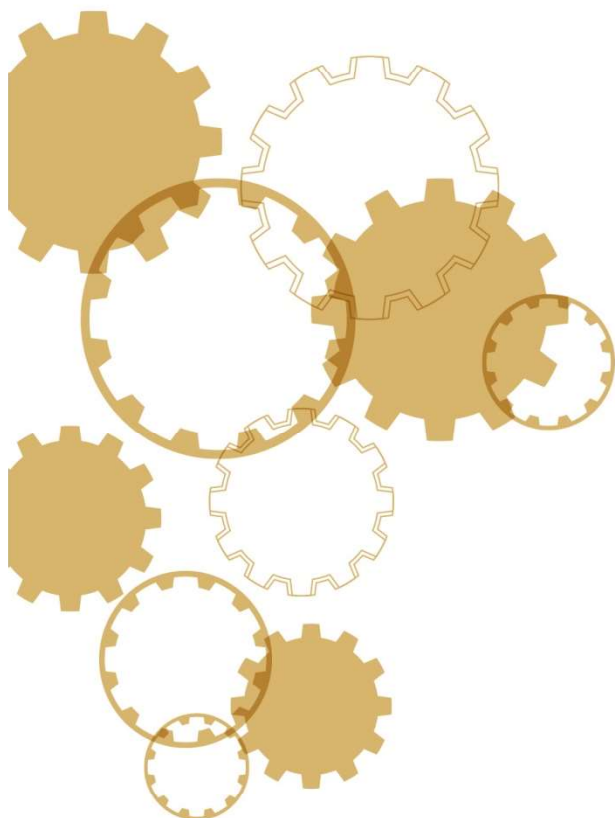
3. SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO EN EL PERÚ

1. La Agricultura Peruana consume más del 80% del agua disponible de todos los sectores, con muchas ineficiencias en el riego tradicional.
2. Se tiene que promover el ahorro del agua de riego y utilizar los sistemas de Riego Tecnificado en el uso del agua en la Agricultura (gestionar la demanda del agua más que la oferta).
3. A nivel nacional solamente el 12% de los terrenos agrícolas bajo riego utilizan riego tecnificado frente al riego tradicional.
4. Se han obtenido buenos resultados en la utilización del riego tecnificado a nivel nacional en pequeños y medianos agricultores no solamente en el ahorro del agua, sino también en los rendimientos del cultivo.

¿Qué lineamientos de política propone para promover la aplicación del riego tecnificado en la mediana y pequeña agricultura familiar a nivel nacional?

Los grandes agroexportadores ya lo tienen.





4. ASOCIATIVIDAD DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Para que el sector agricultura y sectores afines sean rentables y el poder adquisitivo se viva en el área rural es necesario asegurar su rentabilidad. Igualmente una agricultura familiar rentable necesita una política de asociatividad específica para el sector agricultura.

Detalle la política a implementar a grosso modo.

Definir política para el sector agrario y afines de acuerdo al artículo 88° de la constitución política vigente.



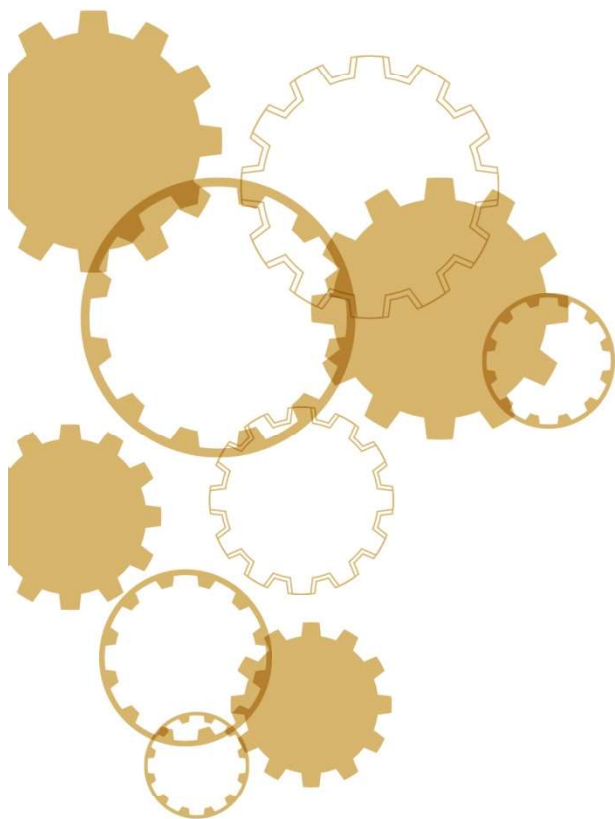
5. COMPETENCIA DESLEAL EN EL AGRO

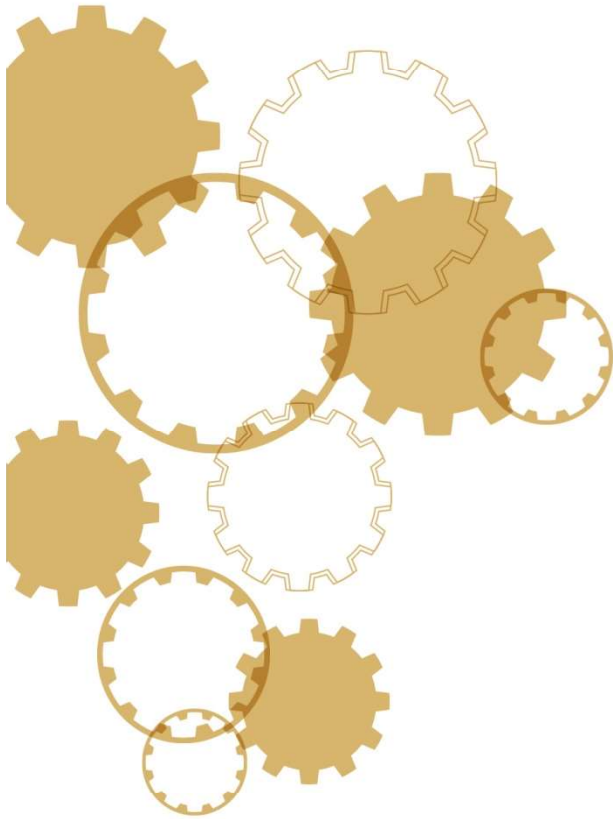
Nuestro país es milenario produciendo alimentos pero por competitividad global tenemos Tratados de Libre Comercio **abriendo nuestro mercado.**

¿Qué estrategias empleará para cumplir con los Tratados de Libre Comercio en cuanto a la importación de productos agropecuarios y los productores nacionales? Los alimentos importados están subsidiados en sus países de origen y compiten en forma desleal con los productos nacionales, mientras que los productores nacionales tienen dificultades para colocar sus productos en el mercado.

RACIONALIZAR LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Establecer Estrategias para el control efectivo de las importaciones en el sector agropecuario para evitar la competencia desleal con la producción nacional.
Priorizar la compra del producto nacional por parte del Estado para sus programas de asistencia social.





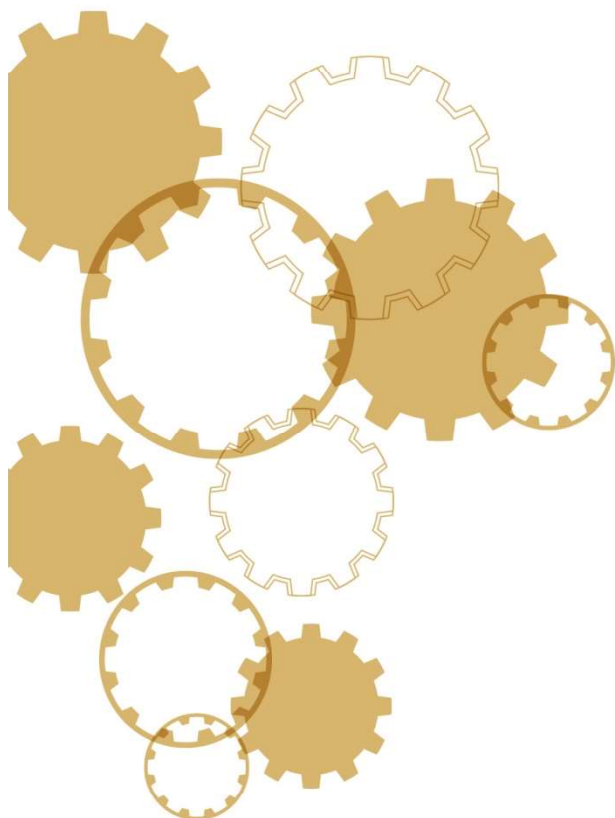
6. GANADERÍA ALTOANDINA

El panorama mundial presenta grandes retos para el ganadero altoandino.

Estamos a muchos metros sobre el nivel del mar y cerca de la línea ecuatorial, situación que nos hace **susceptibles a los efectos por el cambio climático**.

¿Qué estrategias o políticas tiene su gobierno para amortiguar estos efectos por ubicación, que cada vez hace menos sostenible la ganadería, especialmente la altoandina?

Priorizar la crianza de ovinos con biotecnología.

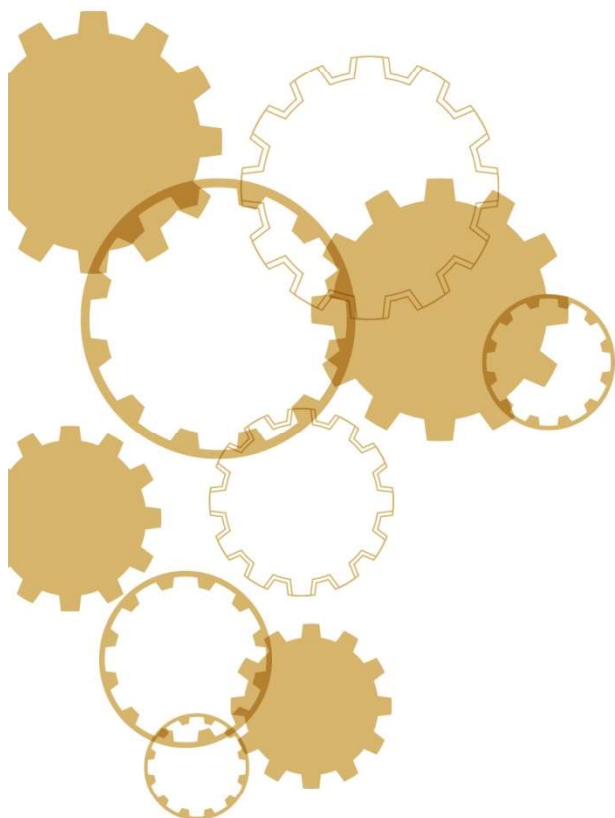


7. GANADERÍA LECHERA

Los ganaderos lecheros de nuestro país enfrentan uno de sus años más críticos, por un lado la **indiferencia del Estado** y por otro lado **el abuso de las empresas** que manejan el monopolio del precio de la leche, esto en un contexto de precios en alza.

¿Cuál es su propuesta para solucionar los problemas que afronta la ganadería lechera?

Definir cadena productiva con rentabilidad al productor.



8. BIOTECNOLOGÍA PARA GANADERÍA

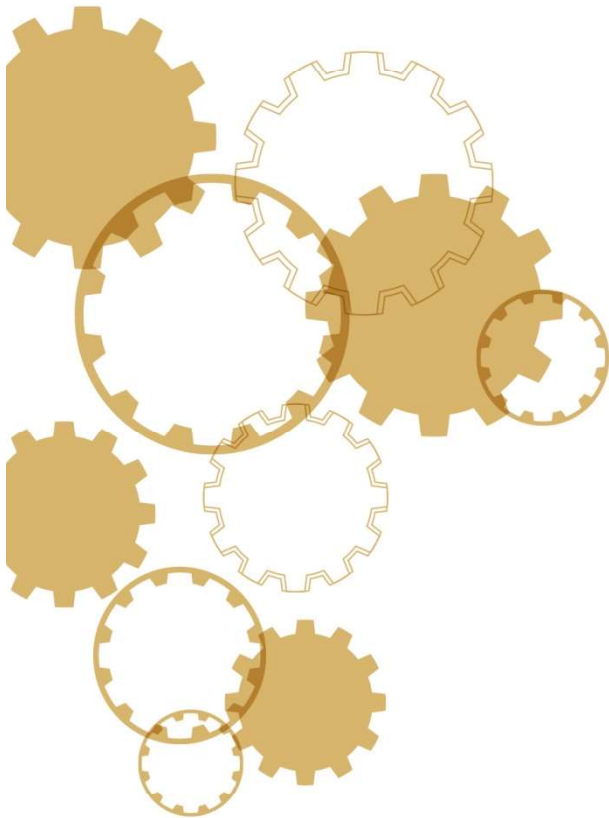
La ganadería de nuestro país **enfrenta un atraso** en la concepción y adaptación de nuevas razas apropiadas al medio y la reproducción asistida **con biotecnología**.

La utilización de la biotecnología permite mitigar los efectos del cambio climático, la adaptación de los animales a los cambios del entorno y el incremento de la cantidad producida, la productividad y la calidad de los productos.

¿Cuál sería su política para propiciar el uso de biotecnologías?

La biotecnología constituye un instrumento fundamental para el aprovechamiento de la biodiversidad, la conservación de los recursos y su uso racional.

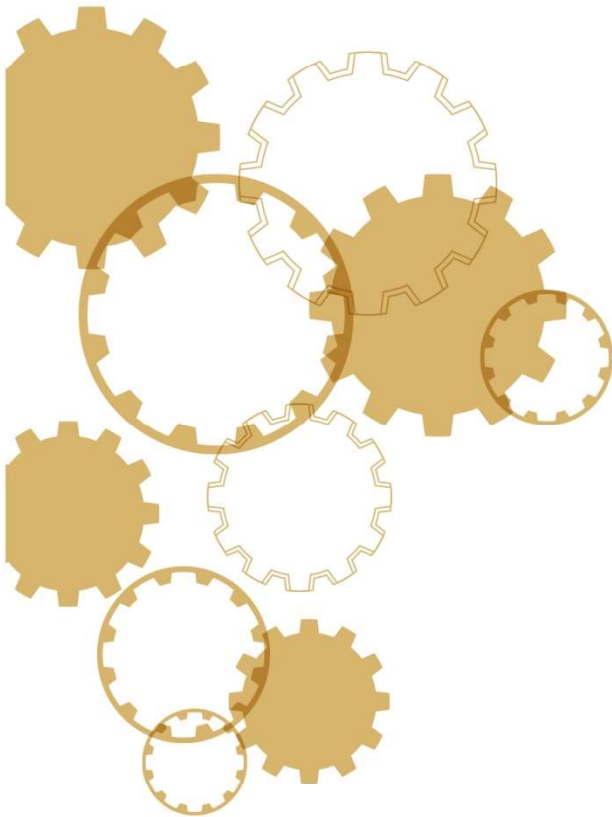
Definir estrategias y políticas para contar con estas tecnologías que permiten rentabilizar al productor.



9. MERCADOS DE ABASTO MAYORISTAS Y MINORISTAS

Entre los espacios de contagio significativo de COVID-19 se identificaron los **mercados de abasto** y **mercados mayoristas**, que en su mayoría requieren la modernización de **infraestructura** y el cumplimiento de las **normas de seguridad y sanitarias**, así como la aplicación de buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento y conservación de alimentos que permita generar la **competitividad** del sector y brindar **alimentos seguros** a la población.

¿Cuál es su propuesta al respecto? ¿Considera incorporar incentivos orientados a generar el desarrollo de mercados de abasto competitivos y seguros?



10. COEXISTENCIA ENTRE MINERIA Y AGRICULTURA

1. Según la Defensoría del Pueblo, más del 50% de los conflictos registrados en el país en los últimos 10 años fueron por el agua. De éstos, el 62% se debe a la superposición de usos entre la actividad minera y la agricultura.
2. La disponibilidad y el descontrol en el acceso al agua para los distintos tipos de uso como la minería y la agricultura, intensifica la frecuencia y magnitud de los conflictos socio ambientales.
3. *Se debe de actualizar la legislación ambiental del agua con criterios técnicos para la fiscalización.*

¿Qué haría para que coexista la actividad minera y la Agricultura y se pueda evitar los conflictos socio – ambientales entre estos sectores?

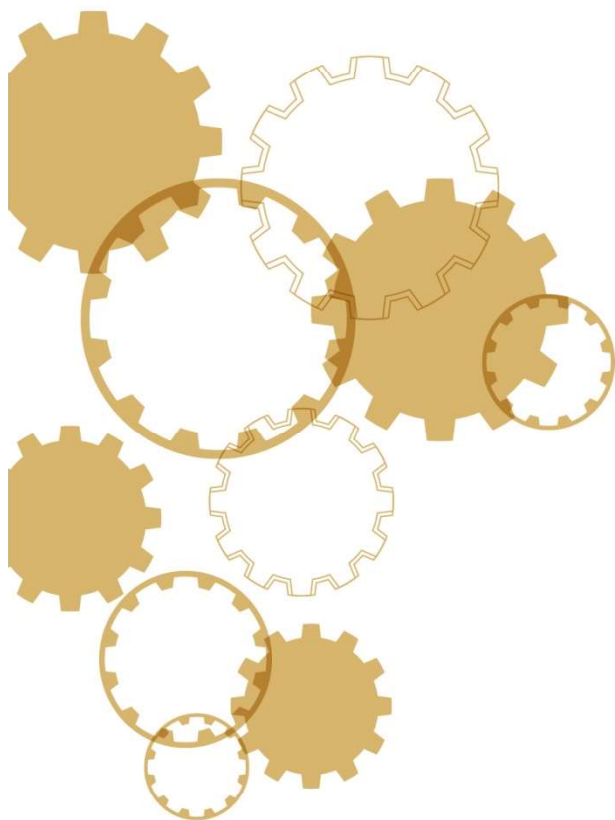


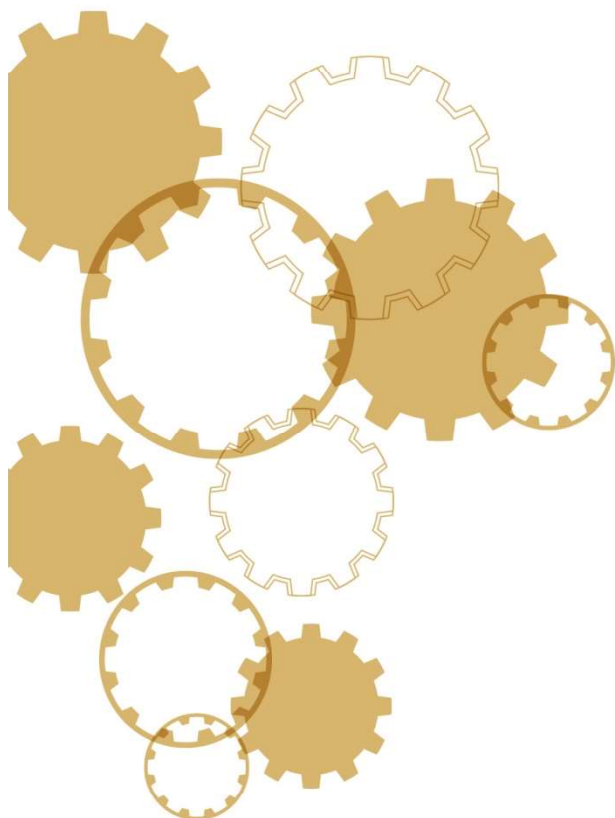
11. DESARTICULACIÓN DEL SECTOR FORESTAL

En la actualidad el Sector Forestal se encuentra fraccionado en diferentes instituciones públicas:

- a. Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), en el MIDAGRI.
- b. Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), en la PCM
- c. CITEMADERA, en el Ministerio de la Producción
- d. Programa Nacional de Conservación de Bosques, en el MINAM

¿Qué propuesta de reforma institucional plantearía para mejorar el funcionamiento del sector forestal?





12. PÉRDIDA DEL PATRIMONIO FORESTAL

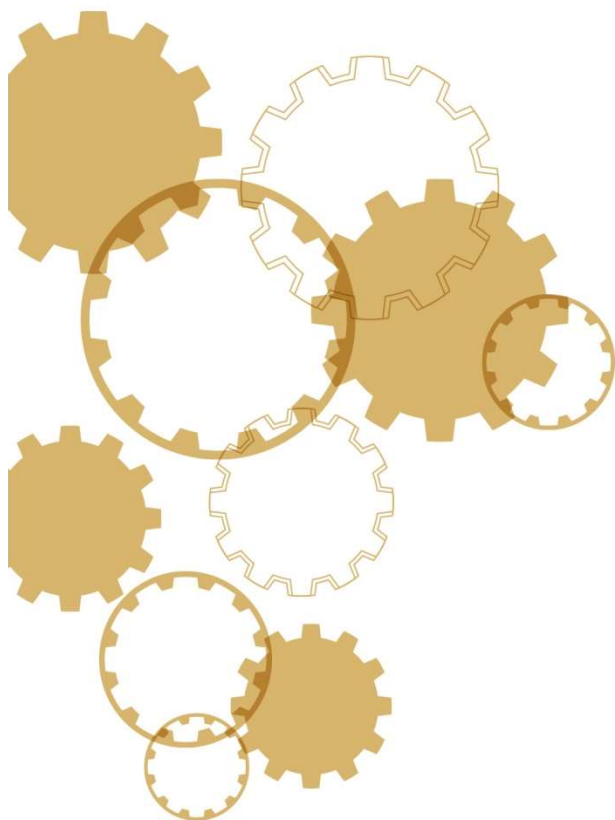
Cada año se deforesta más de 150,000 ha (del año 2001 al 2019, fue de 2,433,314 ha) de Bosques Naturales Primarios en la Amazonía, para la ganadería y cultivos lícitos (agroindustriales y de seguridad alimentaria), así como cultivos ilícitos (coca), sin que el Estado reaccione.

¿Qué medidas se tomarán en su gobierno para evitar la pérdida del Patrimonio Forestal?



Tema 3: **Pesca y Alimentación**

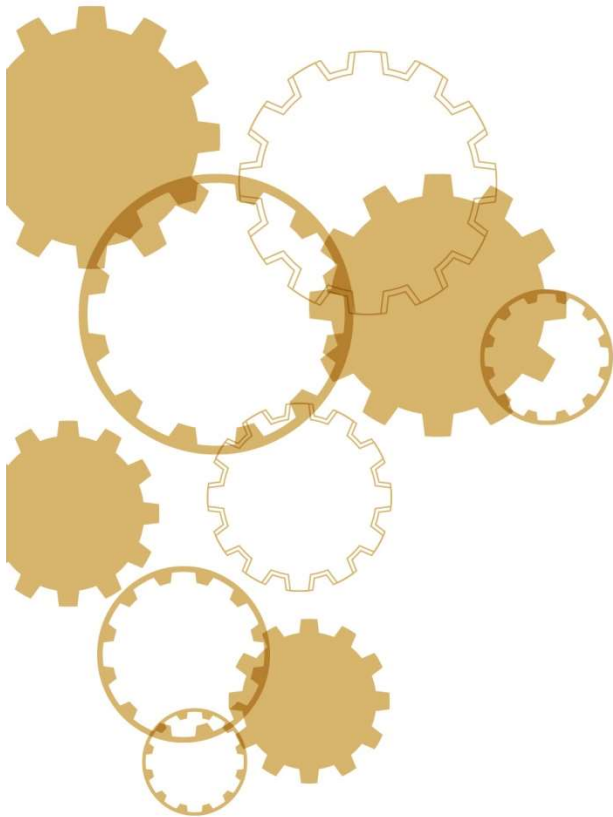
- **10 preguntas**



1. GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

1. Gestionar la **oferta de agua** significa la **construcción de infraestructura hidráulica** como represas, reservorios, canales de riego, pozos tubulares, etc.
2. Gestionar la **demanda de agua** es optimizar el consumo de agua con el **ahorro y la eficiencia en su utilización**, la aplicación del riego tecnificado.
3. Recursos de Agua **No Convencionales** son aquellos como la **desalinización y la reutilización del agua**.
4. Son **prácticas ancestrales** del uso del agua: **la siembra y cosecha del agua de lluvia**, rehabilitación de **andenes**, terrazas de absorción, **conservación de suelos**, reforestación, entre otras.

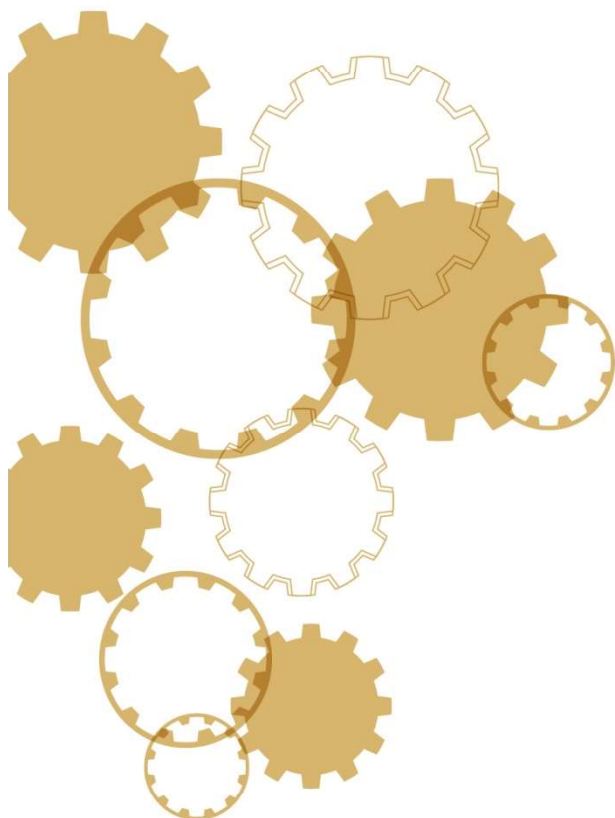
¿Qué prioridad asignaría a la gestión de los recursos hídricos?



2. SEGURIDAD HÍDRICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. La "**Seguridad Alimentaria**", es una meta del desarrollo "sostenible", conocida también como "**hambre cero**".
2. **La seguridad hídrica** es garantizar el **acceso** de la población al agua, aún en situaciones **extremas**.
3. La **seguridad hídrica** permite **seguridad alimentaria** y **salud de la población rural**.
4. La **escasez** y **desigualdad** en la distribución del recurso hídrico, implican **inseguridad** hídrica.
5. Es esencial **contar con estrategias** viables para la seguridad hídrica de ciudades y poblaciones rurales.

¿Cómo aliviaría las condiciones de escasez y desigualdad en la distribución del agua?



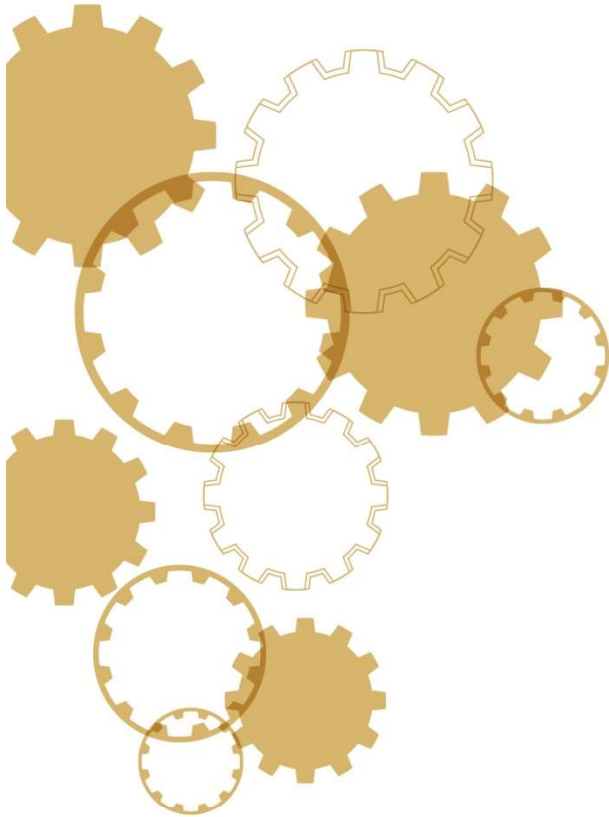
3. INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

Urge garantizar la **inocuidad y calidad de los alimentos** y evitar riesgos para la salud pública, como: el uso indiscriminado de agroquímicos, medicamentos veterinarios, malas prácticas de manufactura.

Para tal efecto, es necesario **fortalecer el rol** de las tres autoridades sanitarias (Digesa, Senasa y Sanipes) a través de la **creación** de una **Autoridad Única** de Control de la Inocuidad y Calidad de Alimentos, con autonomía funcional, administrativa y presupuestal, que dirija la política nacional de inocuidad y calidad de alimentos.

¿Su gobierno impulsará la creación de la Autoridad Nacional de Inocuidad y Calidad de Alimentos, y asimismo, fortalecer el Centro Nacional de Alimentación?

¿Cuál es su propuesta al respecto?

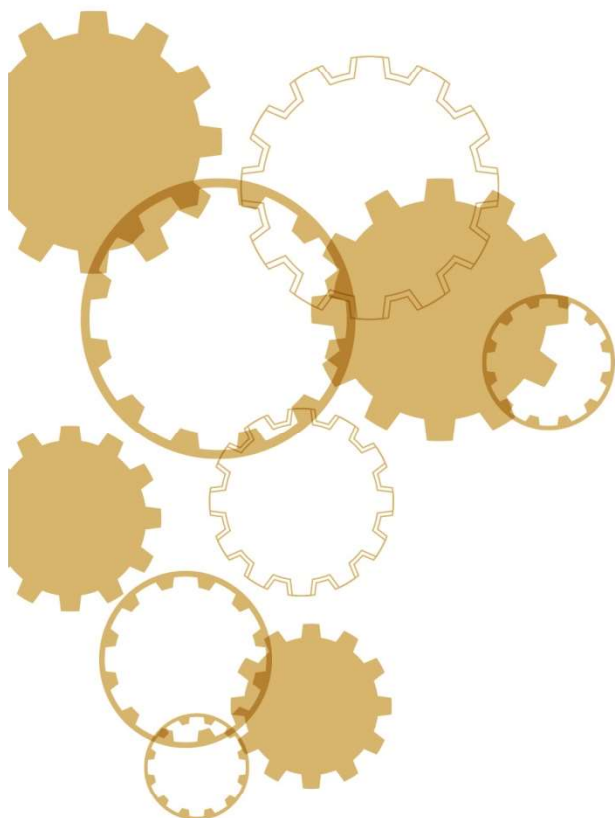


4. ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Con la Ley de Promoción de Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, en nuestro país se implementó el **etiquetado octogonal**, para advertir el alto contenido de sal, azúcar, grasas totales, grasas trans en alimentos procesados. La implementación del segundo tramo con parámetros más exigentes, está previsto para el mes de setiembre de 2021.

La Asociación de Exportadores ha solicitado al Ministerio de Salud, postergar un año más el inicio de la segunda fase sobre el uso de adhesivos para las advertencias con los octógonos.

¿Cuál es su posición respecto al etiquetado con advertencias octogonales? ¿Cuál es su posición respecto a la solicitud de ampliación?



5. DESCENTRALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS

Las actividades pesqueras prioritarias, es decir las dirigidas al consumo humano, a nivel nacional se encuentran desatendidas por las entidades competentes; con la finalidad de cumplir eficientemente los principales servicios del sector **Pesca y Acuicultura**.

¿Cómo superar la centralización de las actividades pesqueras?

Organizar e implementar un plan nacional a las Sedes Regionales con Instituciones de Pesca y Acuicultura para que desarrollen servicios en beneficio de las comunidades pesqueras de una manera eficiente.



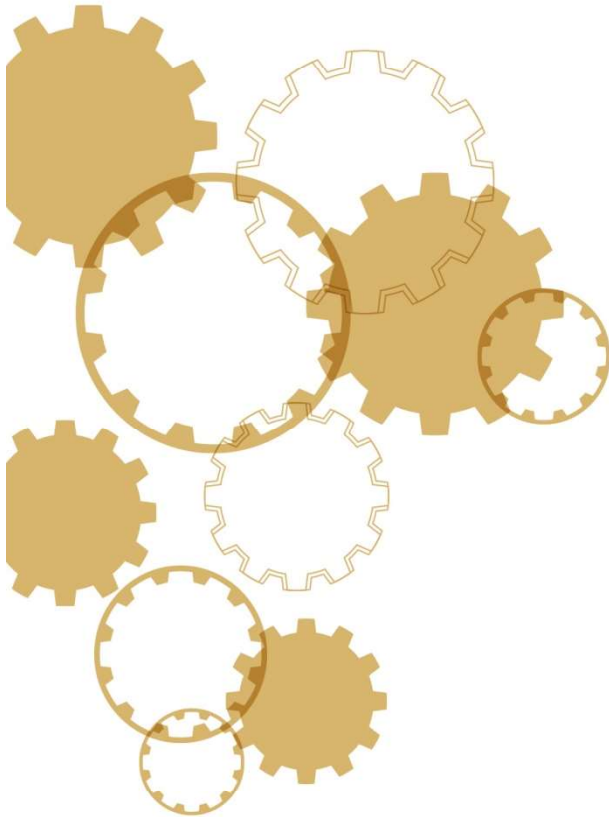
6. CARENCIA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y PROPUESTA TÉCNICA

Los **recursos pesqueros** son un rubro importante de nuestras exportaciones y nuestra alimentación.

No obstante, carecemos de lineamientos políticos y propuestas técnicas para **la protección del ecosistema del mar peruano y sus recursos hidrobiológicos pesqueros**.

¿Qué actitud tomarían frente a la protección del mar y sus recursos?

Implementar y restablecer el **Ministerio de Pesquería y Acuicultura** y sus organismos técnicos descentralizados (Fondepes, CEP, Instituto Tecnológico Pesquero y darle un peso ponderado al IMARPE, Sanipes, Programa de Consumo de Productos Hidrobiológicos entre otras). Promover e Impulsar acciones y actividades para la recuperación y la protección de los recursos hidrobiológicos que garantice la seguridad alimentaria de nuestro país con un enfoque ecosistémico, el cuidado del medio ambiente y un desarrollo sostenible adecuado. Incrementar la investigación y aplicación tecnológica pesquera para generar oportunidades de desarrollo de trabajo para los peruanos en el ámbito marítimo y continentales. Fortalecimiento y asignación de nuevos cuadros de profesionales competitivos del sector pesca y acuicultura. Desarrollo de plantas de tratamiento de aguas vertidas a los mares y ríos para frenar la contaminación marina y continental.



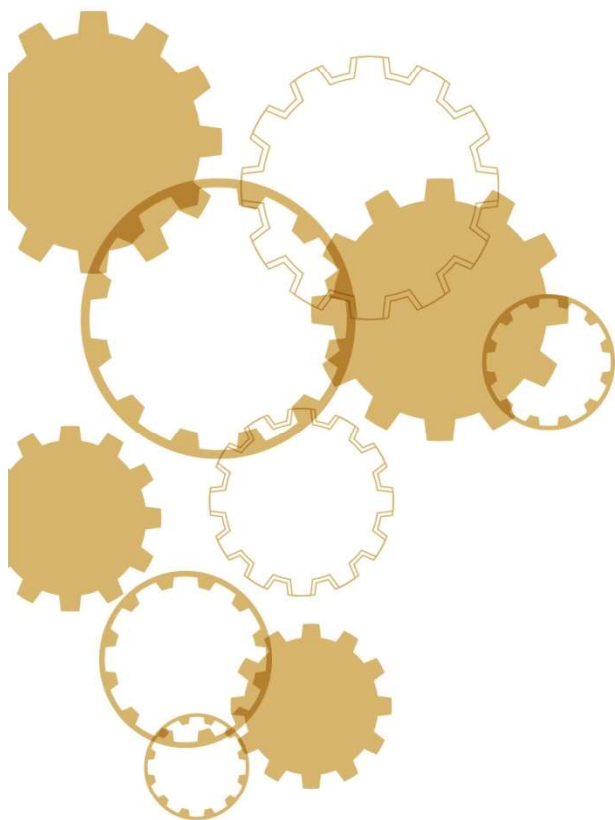


7. REINGENIERÍA DE LOS DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES

Se requiere incrementar la reingeniería de los desembarcaderos pesqueros artesanales (DPAs) con la finalidad de garantizar y ampliar los servicios pesqueros atraque, embarque y desembarque, logística de descarga, transporte, proceso valor agregado primario, almacenamiento, congelado, reparación y mantenimiento de artes de pesca, reparación y mantenimiento de embarcaciones pesqueras, unidades administrativas y tecnológicas sistematizadas, áreas de oficinas para las instituciones del sector pesca Imarpe, Fondepes, Sanipes, ITP, Salas de exhibición productos pesqueros, congeladores, mesas de trabajos, pozas de almacenamiento de residuos sólidos y líquidos, planta de tratamiento de aguas residuales, etc. Se requiere garantizar una adecuada **Infraestructura que permita garantizar la cadena valor de la pesca artesanal y seguridad alimentaria de población peruana.**

¿Cuáles son sus planes para la ejecución de obras de infraestructura en los desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA)?

La conformación de un equipo técnico especialista en infraestructura pesquera nacional para fortalecer la inversión y tecnología en los DPAs de tal manera que se logre la estandarización de calidad sobre los servicios al pescador artesanal. Reevaluar el estado de muchos de los DPAs para su reingeniería y de los próximos que están por crearlos o remodelarlos.



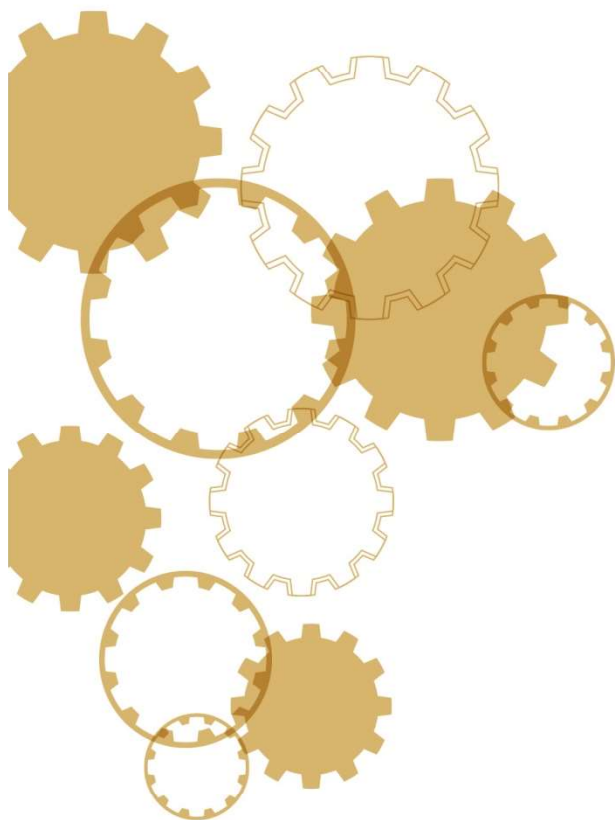


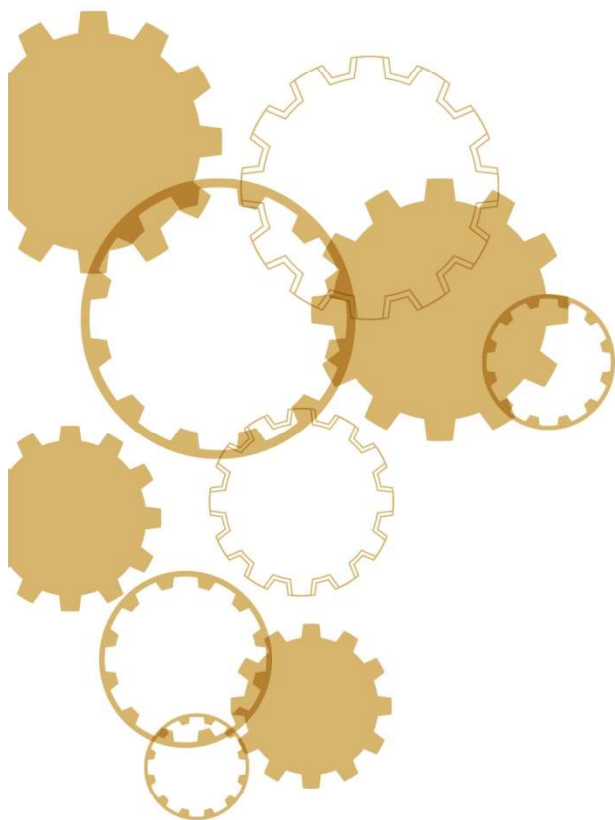
8. FORMALIZACIÓN DE LA PESCA ARTESANAL

La formalización de los pescadores y embarcaciones pesqueras artesanales es una debilidad de años. Es necesario evaluar las necesidades prioritarias de los pescadores artesanales entre las principales la salud, seguridad, economía y educación. Igualmente se debe promover el fortalecimiento de capacidades del pescador artesanal en el emprendimiento de la cadena de valor productos pesqueros para consumo humano directo. Es evidente en nuestro país, la informalidad en la operación y construcción de embarcaciones pesqueras artesanales, se observa la instalación de astilleros no autorizados que construyen embarcaciones sin contar con los permisos de pesca y la autorización de construcción de las entidades competentes; lo que origina acciones ilícitas entre las que se han identificado la operación de embarcaciones ilegales, la clonación unidades con la misma matrícula, etc. Todas estas actividades anteriormente mencionadas, generan el sobredimensionamiento de la capacidad de captura en relación a la capacidad real de explotación de los recursos hidrobiológicos pesqueros que podría poner en riesgo la sostenibilidad de los mismos.

¿Cómo se ha previsto para la formalización de los pescadores artesanales y sus embarcaciones?

Formar un Comité técnico (Ministerio de la Producción, DICAPI, Ministerio de transporte y comunicaciones) para garantizar que al año 2022 el 100% de los pescadores y embarcaciones pesqueras estén formalizadas. Dentro de las Estrategias crear un programa de fortalecimiento de salud, seguridad, formación cooperativas y Mypes).





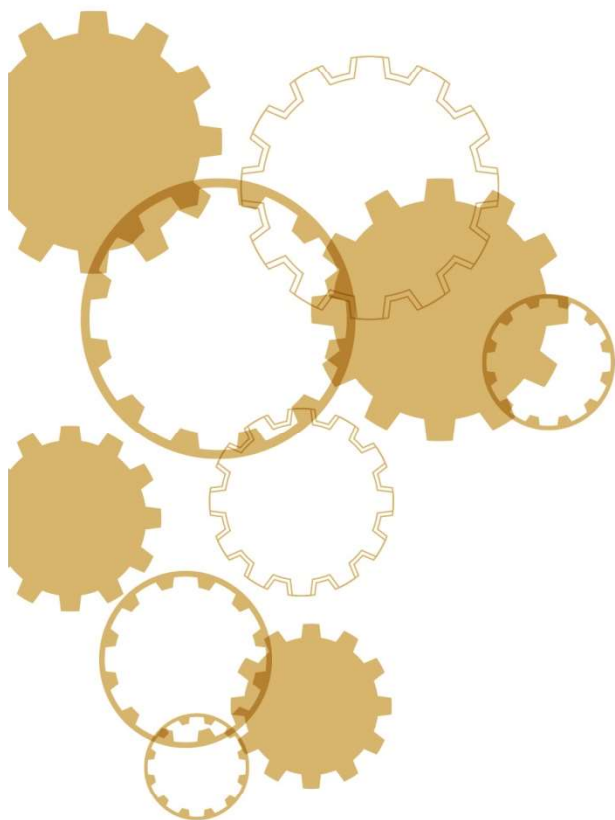
9. DESARTICULACIÓN DEL SECTOR PESCA

El uso eficiente de los recursos marinos y su contribución a la seguridad alimentaria requieren de una articulación efectiva entre actividades como: Investigación de Recursos Pesqueros (IMARPE), valor agregado de los productos pesqueros (ITP), control sanitario de los alimentos (SANIPES), fortalecimiento de las capacidades formativas (CEP), implementación de equipamiento tecnológicos (FONDOPE) y el fortalecimiento la comercialización de productos hidrobiológicos (PNACP).

La articulación se deterioró con la desaparición del Ministerio de Pesquería. Las instituciones del sector pesca se encuentran divorciadas y desarticuladas.

¿Qué planes tiene para lograr la articulación de las instituciones relacionadas al sector de la pesca y acuicultura?

Crear el Ministerio de Pesquería como articulador y gestor del sector pesca y acuícola.

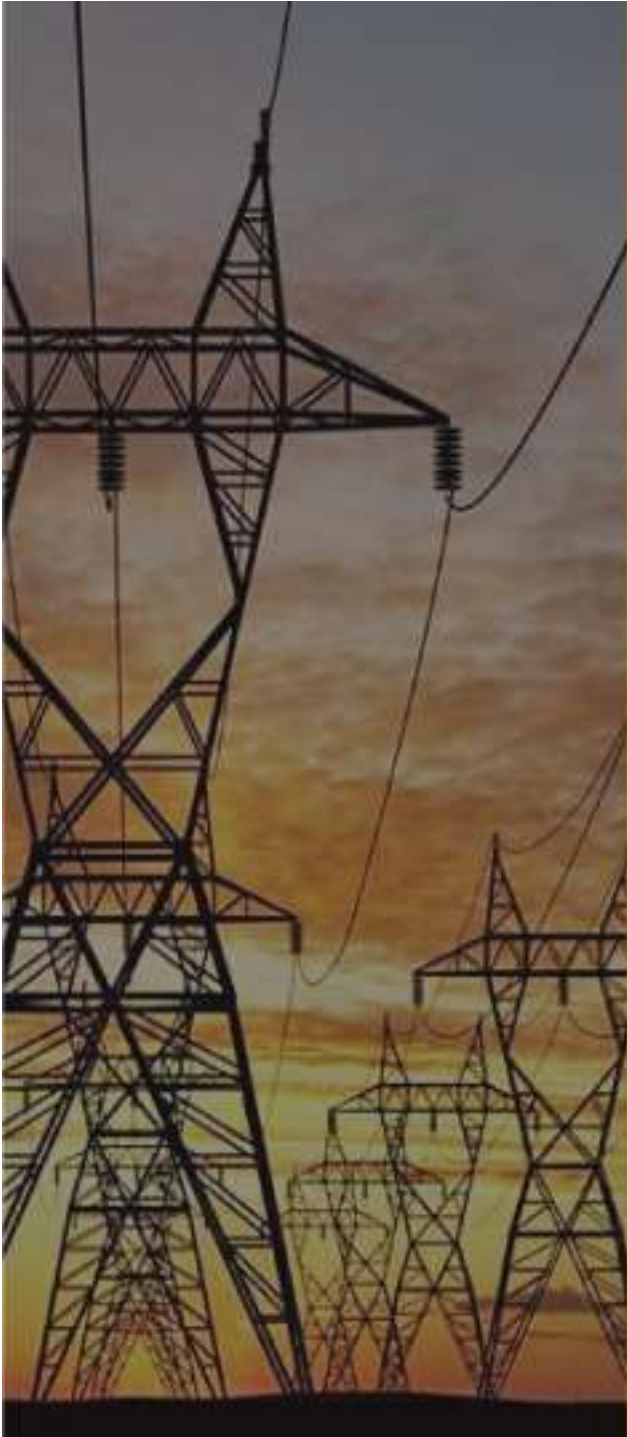


10. DESARROLLO DE LA ACUICULTURA PERUANA

La acuicultura es una actividad económica que ha venido creciendo vigorosamente a nivel mundial; sin embargo, en el Perú falta aprovechar los espacios acuáticos para incrementar los recursos hidrobiológicos para la alimentación de nuestro país.

¿Cuál es el plan para incrementar la producción de los recursos hidrobiológicos en base a la Acuicultura en el Perú?

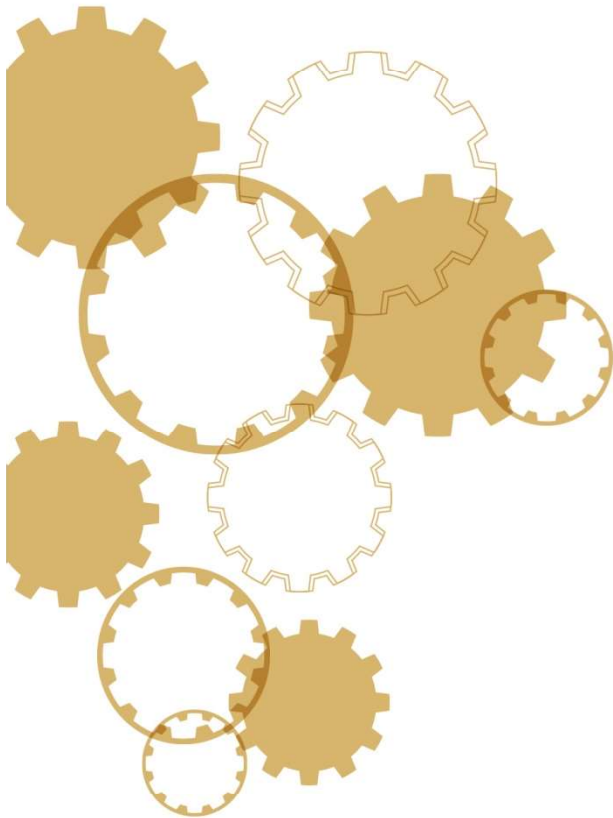
La creación del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Acuicultura para garantizar la producción de recurso hidrobiológico en ambientes controlados e incrementar la disponibilidad de alimento de alto valor nutricional.



Tema 4:

Electricidad y Combustible

- **6 preguntas**



1. CONCESIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES A PERPETUIDAD

El modelo regulatorio en transmisión eléctrica permite la competencia mediante la participación de inversionistas en licitaciones internacionales para su construcción y concesión a 30 años, revirtiéndose la LT a favor del Estado.

¿Considera usted que se debiere otorgar el mismo trato a las concesiones de energías renovables para generación eléctrica, ya que actualmente la concesión es a perpetuidad?

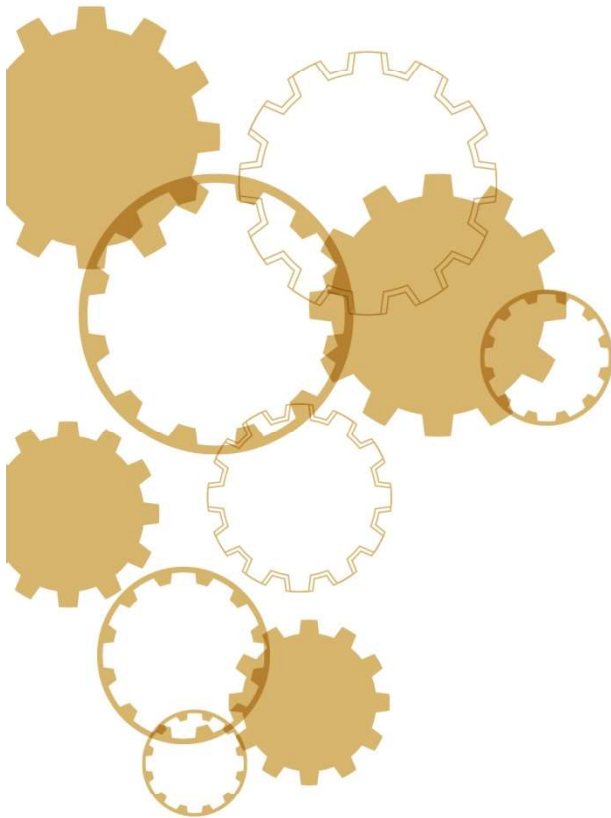


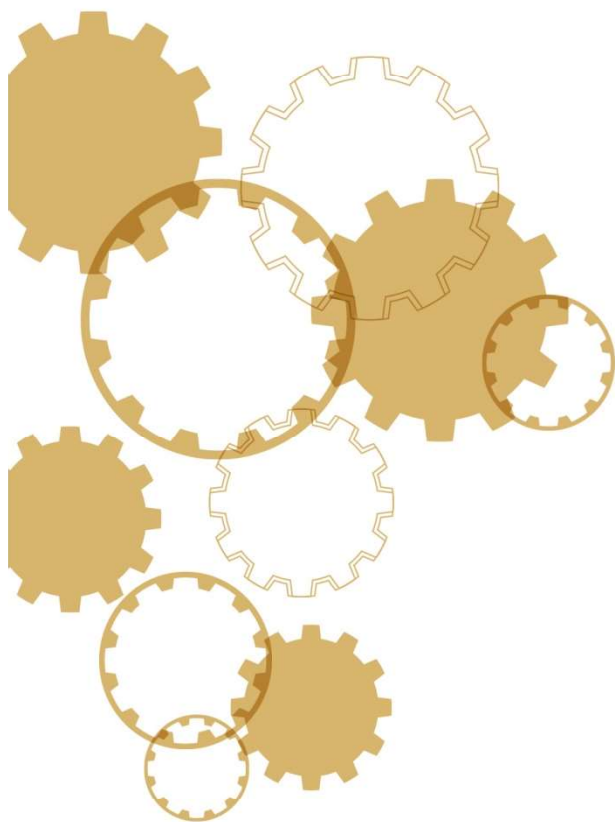
2. DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA

Debido al avance tecnológico y de experiencia en otros países, el costo de generación de energía con fuentes solares y eólicas son las de mayor desarrollo.

¿Considera usted integrar estas fuentes de generación al sistema interconectado nacional sin subsidio? ¿Cuál es su propuesta al respecto?

Para estimular el ingreso de energías renovables (RER), se asignó un subsidio, el que obra como un recargo en la tarifa eléctrica. El desarrollo tecnológico actual hace innecesario el subsidio. Además, para estimular más proyectos de RER, hay incentivos que no tendrían que significar mayores costos para el consumidor. Se podría dar estímulos mediante menores impuestos a estos proyectos o reducción de aranceles de importación. El Perú goza de una situación privilegiada en materia de fuentes de energía de baja huella de carbón, y debería promoverse como tal para nuevas inversiones por parte de países que han adquirido compromisos importantes de reducir sus emisiones de gases de invernadero, como lo son los EEUU y China. En un mundo globalizado, debería destinar sus nuevas fábricas a países que cuentan con amplias fuentes de energía verde. **¿Se seguirá otorgando subsidios para el desarrollo de este tipo de energía?**





3. COSTO DEL CAPITAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD

La Ley de Concesiones Eléctricas dada en el año 1992, considera una tasa de 12% para el retorno de las inversiones en el sector eléctrico.

Considerando que las condiciones actuales son distintas al año 1992 **¿su administración modificaría la tasa de retorno de la inversión para proyectos futuros?**



4. SEGURIDAD HÍDRICA Y ENERGÍA HIDROELÉCTRICA

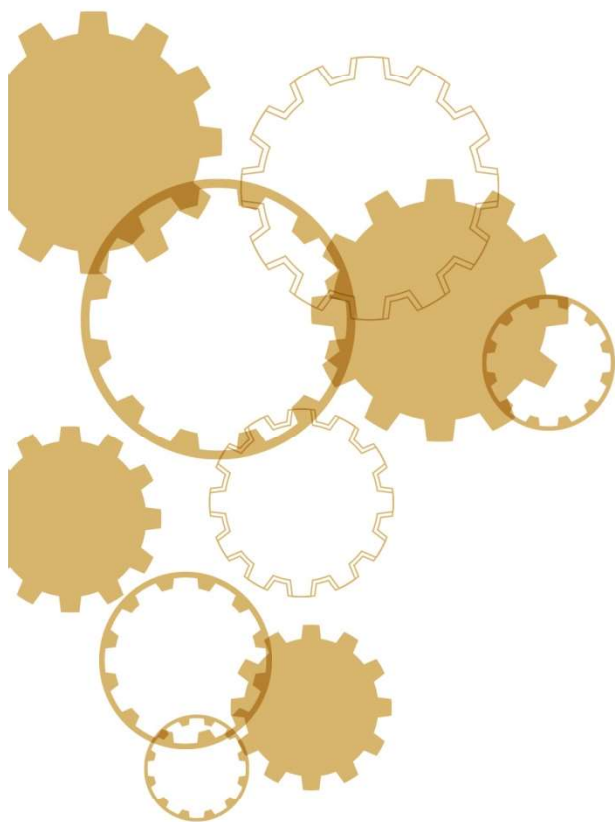
Nuestro país cuenta con un importante reserva hídrica para generación de energía y requiere de inversión privada para su desarrollo, actualmente nuestra matriz se sustenta en generación Hidráulica y gas.

¿Tiene previsto impulsar el cambio de la matriz energética en el país? ¿Qué medidas va a tomar para atraer más inversiones al Perú?

La energía hidroeléctrica es esencialmente solar y puede prestar un servicio de calidad y permanente.

Las energías eólica y fotovoltaica son también solares, pero al no contar con un reservorio, su producción es fluctuante, lo que degrada su calidad y obliga a otras unidades a prestar servicios complementarios, por los cuales actualmente no se reconoce pago.

Con este esquema las inversiones irán prioritariamente a las unidades fotovoltaicas y eólicas en desmedro de lo hidroeléctrico.

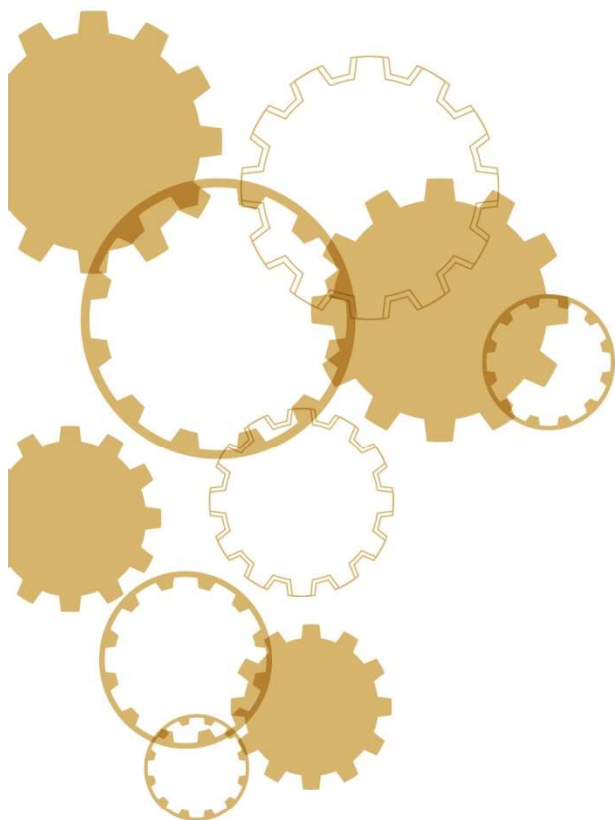


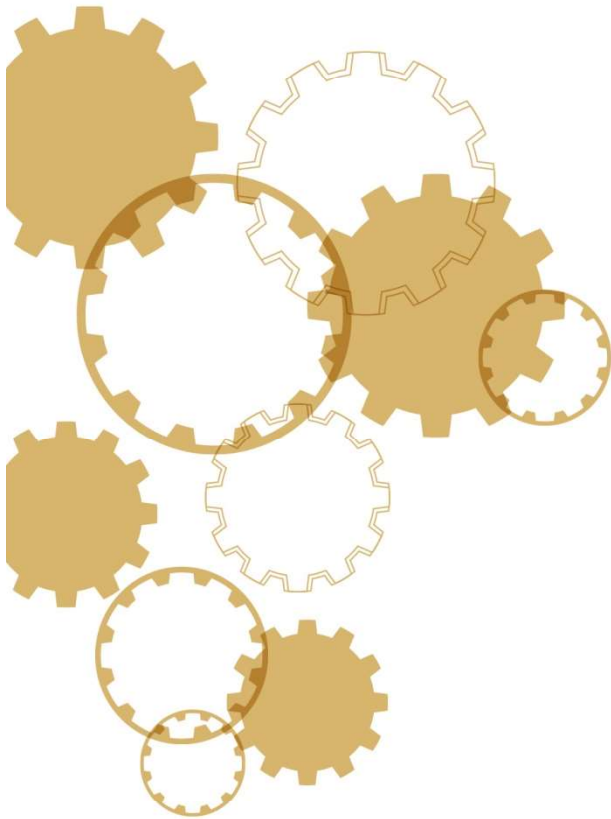


5. OPOSICIÓN SOCIAL A NUEVOS PROYECTOS

En los últimos años, se han generado conflictos con respecto a la construcción de nuevas centrales hidráulicas, sobre todo las ubicadas en la vertiente oriental de los Andes. Los motivos han sido diversos, desde la resistencia por parte de la minería informal e ilegal de oro a las objeciones por parte de comunidades nativas y organizaciones defensoras del medio ambiente, ambas expresando temores ante la pérdida de tierras tribales y afectación de fauna y flora local, ya que en estos territorios suelen ubicarse especies raras que no se encuentran en otras partes del país o la misma región. Los impactos ambientales de construir represas en bosques tropicales vírgenes pueden ser serios e irreversibles. También muchas comunidades locales expresan temor de perder medios de vida ante la construcción de estos proyectos. Por último, hay actividades ilegales vinculadas a la extracción de oro y cultivos destinados al narcotráfico que también buscan desalentar la construcción de centrales hidráulicas.

En el caso del uso del agua, **¿cómo piensa vencer las resistencias a la construcción de nuevas centrales hidráulicas, de parte de las comunidades y poblaciones del interior del país?**





6. CAMISEA

Se está escuchando que es necesario *estatizar o nacionalizar, la producción, separación, transporte y distribución del Gas de Camisea*, lo que implicará pagar el justiprecio a los concesionarios actuales, *lo cual podría ser muy oneroso para el país*. Además del pago se requerirán nuevas inversiones para seguir desarrollando los yacimientos. Queremos escuchar las justificaciones de dicha expropiación.

**¿Considera que se necesita efectuar modificaciones al contrato de gas de Camisea?
¿Qué beneficios se persigue? ¿Qué cambios introduciría?**

Tratándose de una renegociación, **¿qué estaría dispuesto a conceder en compensación a lo solicitado?**



Tema 5:

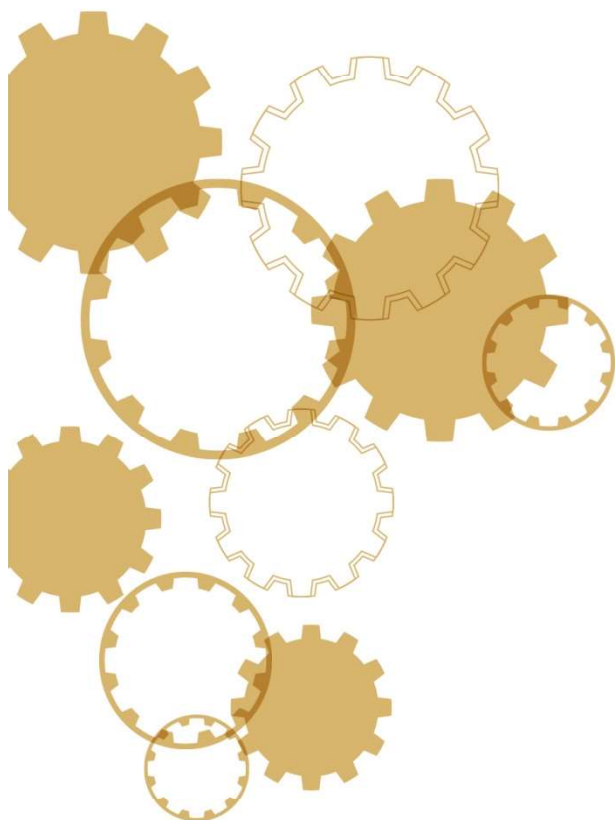
Hidrocarburos, Minería y Metalurgia

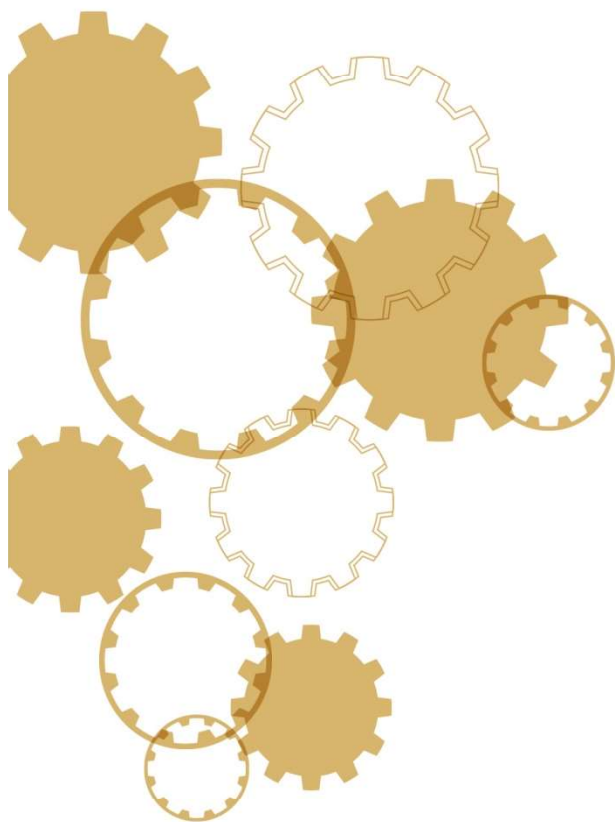
- **11 preguntas**



Contexto del petróleo en el Perú:

- La industria petrolera pasa por una crisis.
- **Escenarios en Colombia y Perú:**
 - **Colombia:** El primer pozo se perforó en 1918 e inicia la exportación en 1926. La ANH minimiza riesgos con sísmica 2D y 3D y otorga facilidades de Permisología. Las empresas quieren dedicarse a su negocio “core” a Explorar y Producir.
 - **Perú:** El primer pozo petrolero se perforó en 1859. Industria declinante a punto de colapsar. Empresas no vienen a hacer trámites ni discutir con comunidades indígenas ni es su intención.
- **La producción de petróleo es declinante.**
 - 1982: 200,000 BPD.
 - 1992: 120,000 BPD.
 - 2021: 30,000 BPD.
- **Colombia**
 - 1982: 50,000 BPD.
 - 1992: 150,000 BPD.
 - 2020: 900,000 BPD.
- **Problemas en el Perú.**
 - Tramitología, Régimen Fiscal (Government Take)
 - Oleoducto Nor Peruano (ONP). Refinería de Talara
 - E&E. Conflictos Socio Ambientales.

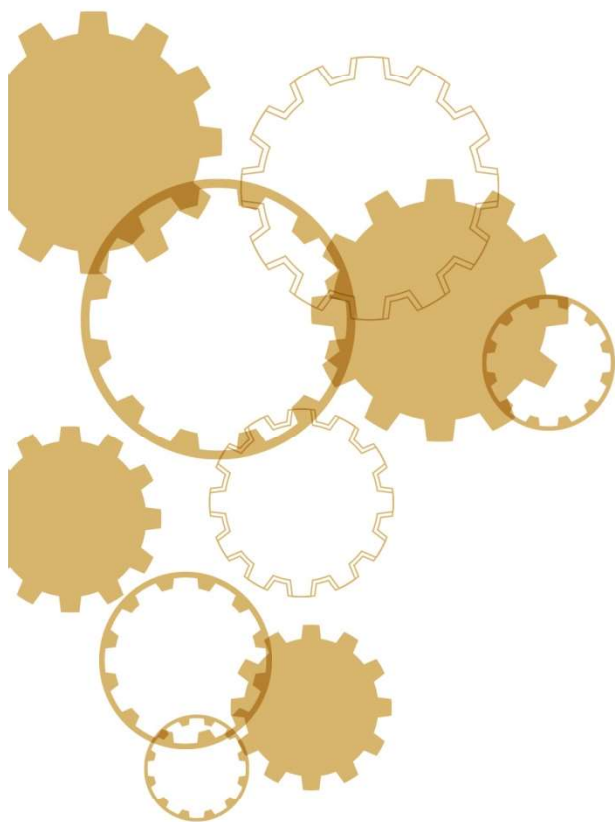




1. COLAPSO DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA

La producción de petróleo del país está en **límites críticos** con solo 35,000 bopd. La mayoría de Contratos de explotación están en Fuerza Mayor. La producción de la Selva casi parada y la de Talara declinante. El Oleoducto Nor Peruano opera solo al 10% de su real capacidad, por falta de producción, originando un déficit de 20 MM\$/año.

¿Ha considerado acciones para evitar el colapso de la industria petrolera del país? ¿Cuáles?



2. ABASTECIMIENTO A LA NUEVA REFINERÍA DE TALARA

Los contratos de concesión de los lotes de Talara están próximos a vencer. Sus resultados operativos con sus actuales concesionarios son pobres.

¿Consideraría la posibilidad que los Lotes petroleros con Contratos próximos a vencer pasen a ser operados por Petroperú y alimente la refinería de Talara?



3. MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL

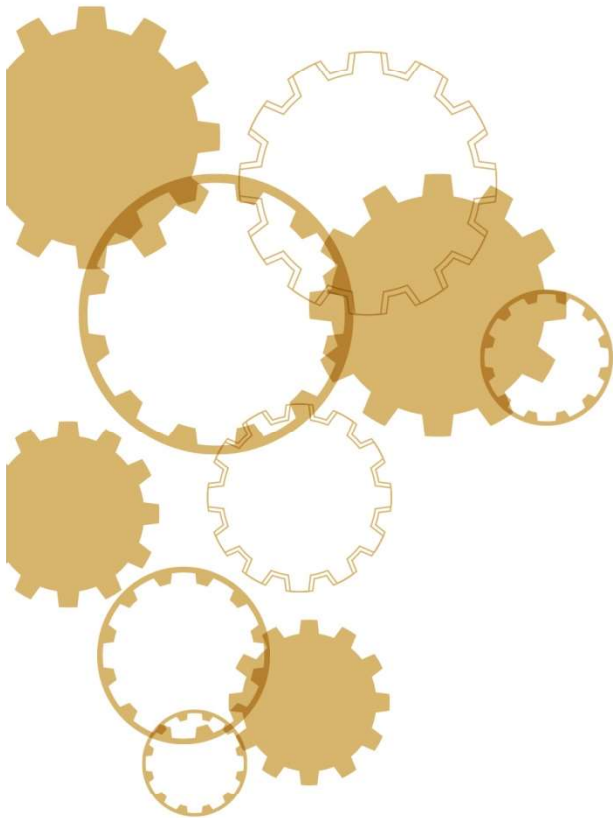
La Masificación del gas implica acceso a todos los sectores, llegando hasta el sector doméstico.

El sector doméstico es un fin social más que económico y es poco rentable. Su atención se viabiliza por su coexistencia con grandes consumidores, como la industria y la generación eléctrica.

En el Perú solo se da en Lima. Los intentos de distribución de gas fuera de Lima no han tenido éxito por falta de un consumidor importante.

El desarrollo de la Petroquímica, no se ha dado por falta de asignación de recursos de gas; mercado e inversionistas hubo y hay.

En relación a la Masificación Gas Natural, **¿la considera de interés nacional? De ser así ¿qué medidas aplicaría para hacerla realidad?**





4. EVALUACIÓN DE LA REFORMA PETROLERA

En 1982 Petroperú estaba verticalmente integrada. Había descubierto los principales Yacimientos del Nor Oriente peruano. Producía **200,000 BPD** (barriles por día) para una demanda de **100,000 BPD**.

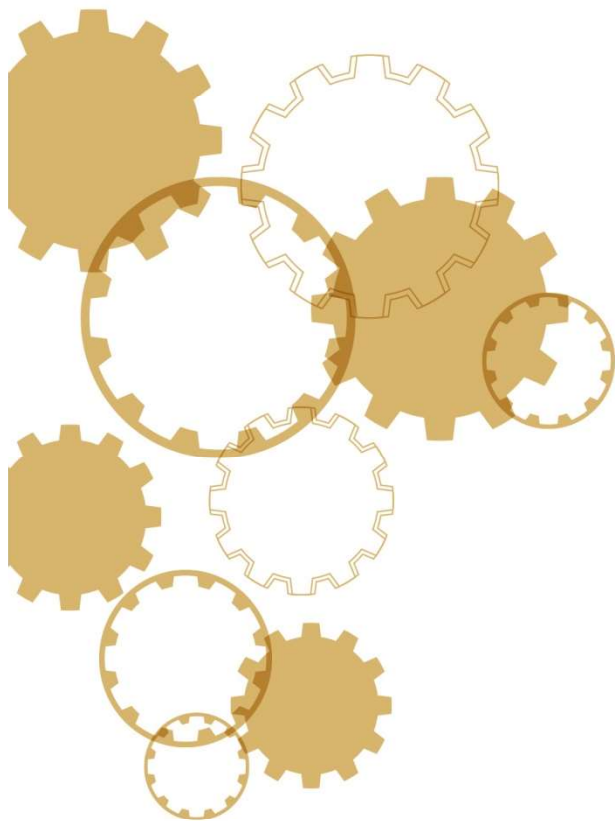
En 1993 producía **126,000 BPD** para una demanda de **130,000 BPD**.

Fue privatizada para incrementar las Reservas y la Producción. Conservó las Refinerías de Talara, Conchan e Iquitos y el Oleoducto Nor Peruano.

Las empresas que recibieron los activos petroleros (campos y equipos) se dedicaron a extraer lo que ya había, sin planes de Restitución de Reservas. Solo cumplieron los Programas Mínimos de Trabajo, de acuerdo a sus contratos.

Al año 2021 la producción nacional de petróleo es **35,000 BPD** y la demanda es **230,000 BPD**.

¿Cómo juzga el resultado de la desintegración y privatización de Petroperú, a la luz de las cifras expuestas?





5. SITUACIÓN CRÍTICA DEL OLEODUCTO NOR PERUANO

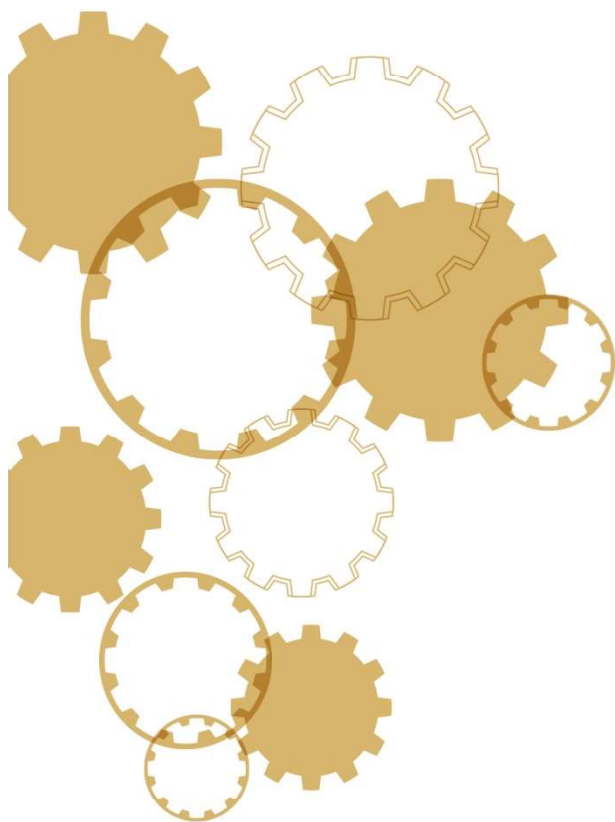
Es una obra, calificada como **activo crítico nacional**, con 45 años de antigüedad, que no siempre contó con el debido mantenimiento*.

En los últimos años ha sufrido la hostilidad de las poblaciones nativas vecinas a la obra, que ven en su reparación una fuente de trabajo.

Sin el ONP **operando** en forma **segura y confiable** los recursos existentes y futuros del Nor Oriente no podrán ser transportados a la Refinería de Talara.

(*) Petroperú y otras empresas no siempre fueron gestionadas por gente conocedora del sector y experimental.

¿Qué ha proyectado hacer para el Oleoducto Nor Peruano «ONP»?





6. POLO PETROQUÍMICO USANDO EL GAS NATURAL

En el Perú y vecinos del Pacífico existen mercados propicios para explosivos y fertilizantes, producidos por la petroquímica.

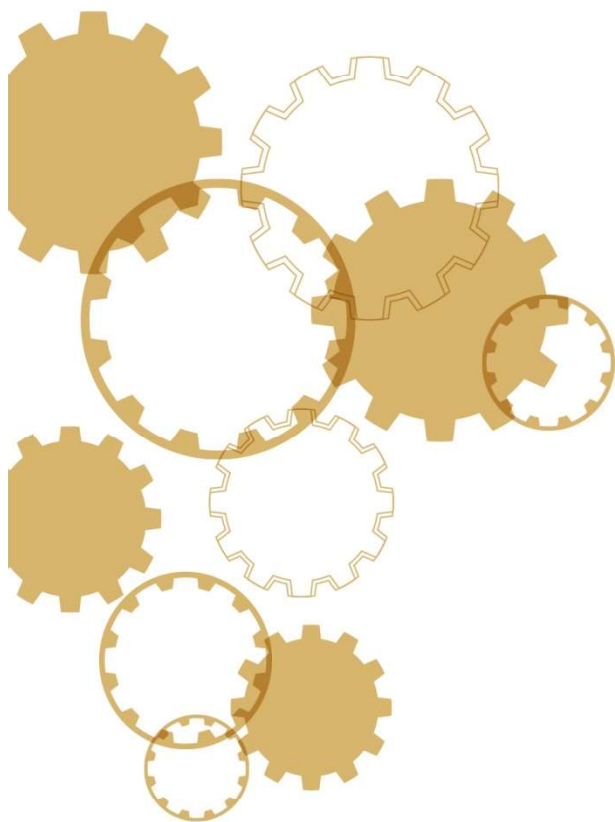
Un **Complejo Petroquímico**, en este lado del Pacífico, no tendría competencia y dispondría de un **mercado seguro**.

En el año 2008, seis (6) empresas expresaron su interés en invertir en industrias petroquímicas en base al gas de Camisea. Las inversiones fueron del orden de US\$ 100 a US\$ 1000 millones.

Concuraron por el suministro de gas, porque se les dijo que no había suficiente para todas. Al final quedaron dos y nunca se firmó contrato alguno. Se alejaron hartas de esperar.

Los gobiernos de turno apoyaban con entusiasmo un proyecto de exportación de gas, que terminó vendiéndose al equivalente de US\$ 1/barril de petróleo, cuando este último costaba US\$ 100 en el mercado internacional.

¿Ha considerado la conveniencia de la construcción de un Polo Petroquímico, usando el gas de Camisea o de Talara?





7. MINERÍAS INFORMAL E ILEGAL

La minería se clasifica en régimen general (grande y mediana), pequeña y artesanal, siguiendo sus escalas de producción.

Su éxito demanda uso intensivo de capital, alta tecnología y gran escala de producción. Las minerías pequeña y artesanal son actividades marginales y hasta de subsistencia.

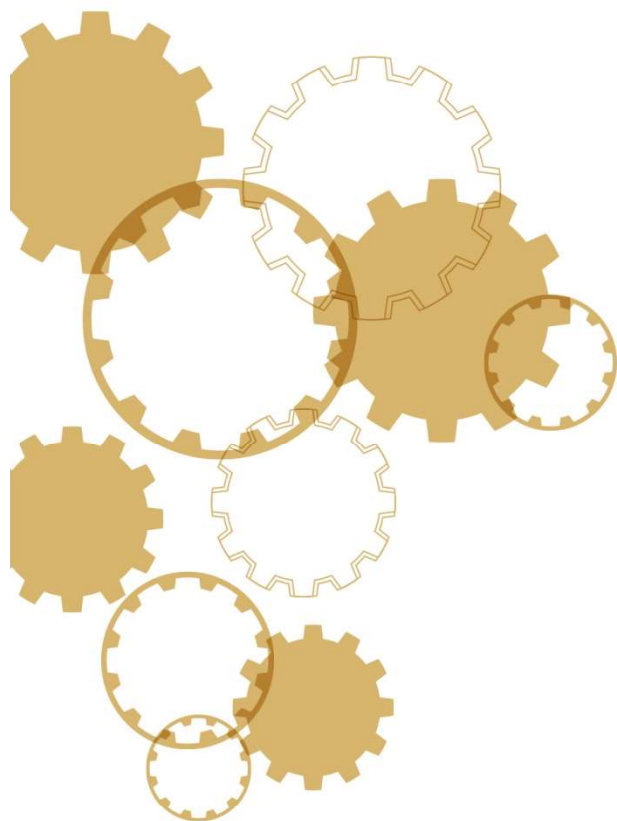
En la pequeña escala de producción, el costo de la formalización conduce a la minería informal. La informalidad le acarrea desventajas en créditos, costo de insumos, precio de sus productos.

La minería ilegal se distingue de la informal que cuenta con capitales sucios, atropella los derechos de las personas y contamina profundamente el medio ambiente.

Las **minerías ilegal e informal**, en distintas magnitudes, ocasionan problemas sociales y ambientales.

En caso de ser gobierno:

¿Cuáles serían las acciones concretas para formalizar la minería informal, tomando en cuenta que desarrollan sus actividades en concesiones de otras personas o empresas, quienes a su vez también desean desarrollar sus proyectos mineros?

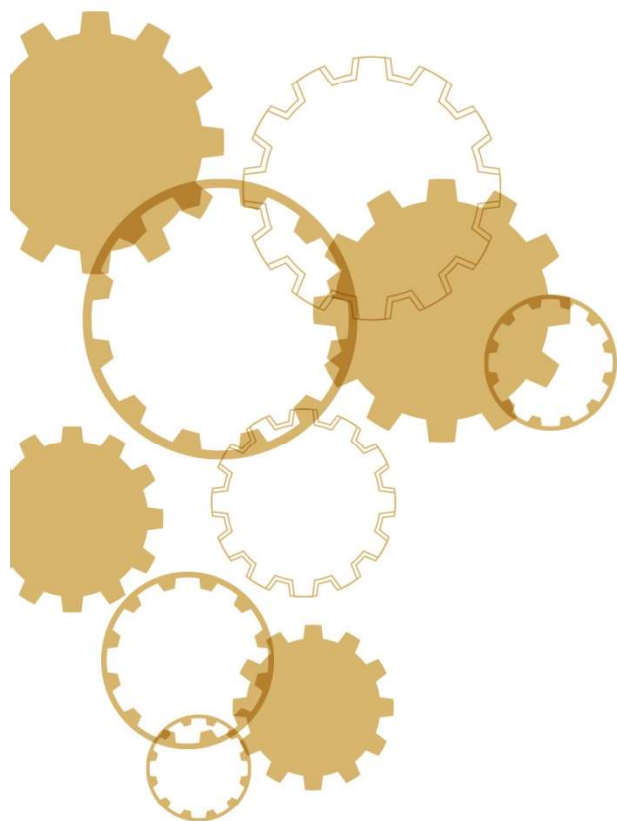


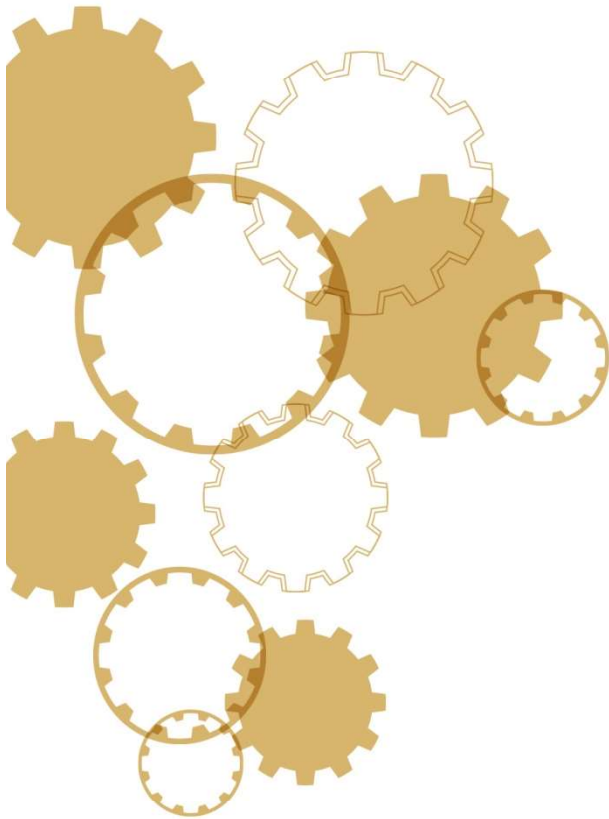


8. ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS BENEFICIOS LA RENTA MINERA

La industria minera peruana es competitiva a nivel global. Genera enormes aportes fiscales, a través de impuestos y regalías. Lograrlo ha costado décadas. Opera a alturas (3000 msnm), donde existen poquísimas actividades productivas. Puede llevar oportunidades y desarrollo a las zonas donde opera. Sin embargo dichos recursos no llegan a las comunidades del entorno, por una deficiente gestión del Estado en implementar proyectos productivos, o proyectos de infraestructura básica (agua, energía, educación, salud, etc.)

¿Su futuro gobierno buscará darle mayor valor agregado? ¿Cómo?





9. INEFICIENCIA Y CORRUPCIÓN EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

El CIP considera que en gran parte se debe a falta de capacidad de gestión y corrupción.

Propone constituir cuadros de profesionales de gestión de proyectos, entrenados con ese objeto y licenciados para tal fin, que presten servicios de gestión de proyectos a los gobiernos regionales y locales.

Los proyectos deberían priorizarse según su uso. Ejemplo: primero agua y saneamiento, luego salud, después educación, vías, etc; lo más provechoso para la comunidad.

¿Qué mecanismos administrativos o económicos piensa implementar para que los gobiernos regionales y municipales usen eficientemente los recursos que reciben, especialmente los provenientes de la minería?



10. INVERSIONES MINERAS

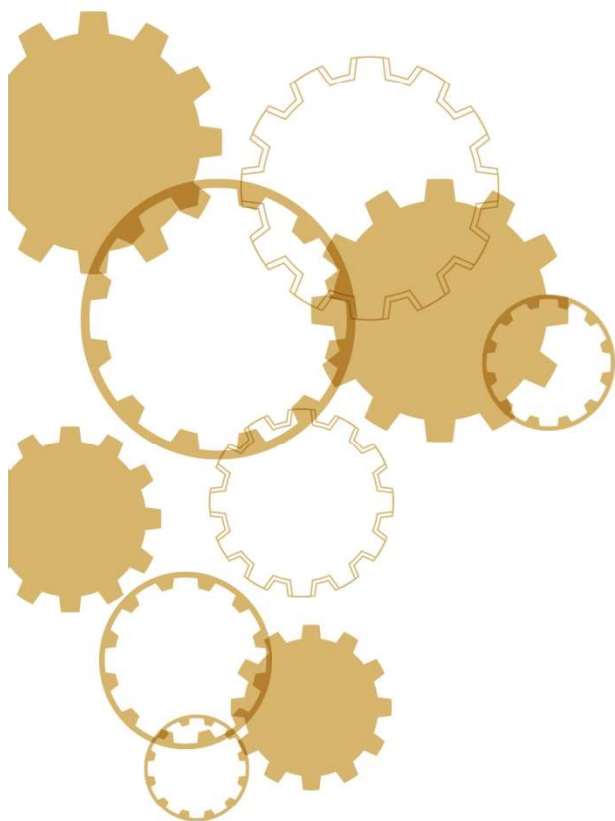
Actualmente existe una cartera de proyectos mineros que totaliza un monto de 60 mil millones de dólares, en ampliaciones y nuevos proyectos.

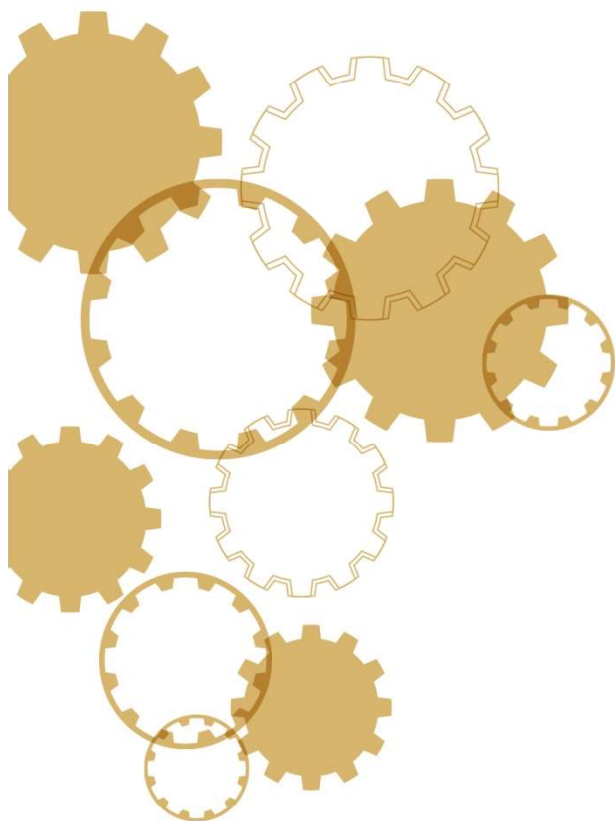
El Estado duplicaría los ingresos por impuestos y regalías, cifras sustanciales para la inversión pública que requiere nuestro país.

Obviamente estos recursos se ahuyentarían y recalarían en otros países, si el Perú pretendiese nacionalizar o estatizar el sector minero.

No solo se ahuyentaría la inversión en el sector minero; lo mismo ocurriría en los demás sectores.

¿Considera viable la estatización de las actividades privadas? Si es así, ¿qué beneficios espera obtener? Y, ¿cómo sustituiría los recursos dejados de recibir? ¿Qué pasaría con el pago de las planillas de los trabajadores estatales? ¿Ha hecho cifras al respecto?





11. EXPLORACIÓN MINERA

Hoy vemos grandes proyectos mineros en plena construcción, como Quellaveco, Mina Justa y la ampliación de Toromocho. Sin embargo, después de éstos ya no se tiene más megaproyectos, producto de una falta de exploración en nuestras concesiones.

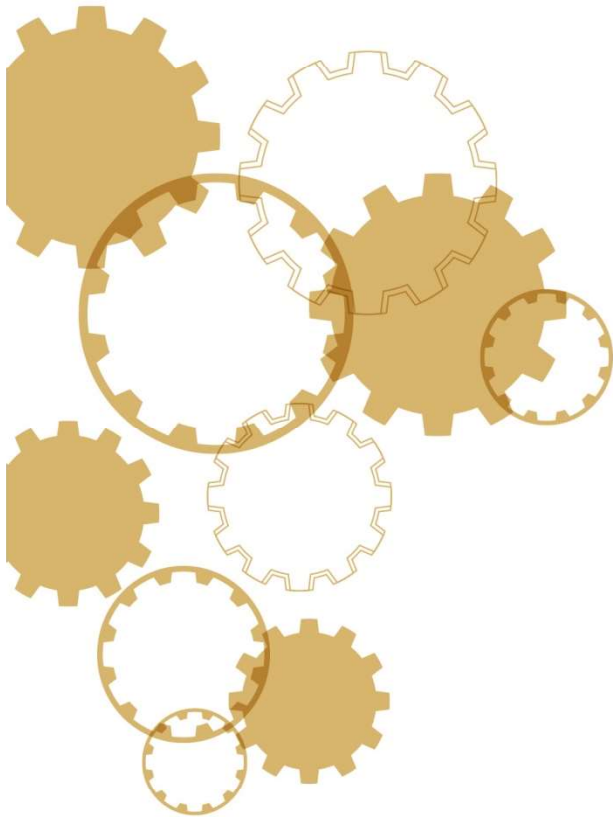
Se debe a las trabas burocráticas en los permisos, que pueden tomar más de 2 años sólo para hacer perforaciones que casi no tienen ningún impacto al medio ambiente. Asimismo, la oposición de las comunidades a los proyectos mineros traba las actividades.

Para que la industria minera continúe sostenida o pueda crecer en el tiempo, se tiene que promover **la exploración**, hoy venida a menos **¿Qué facilidades administrativas, tributarias o legales piensa implementar, para promover la exploración minera?**



Tema 6:
**Vivienda, Agua Potable y
Saneamiento**

- **5 preguntas**

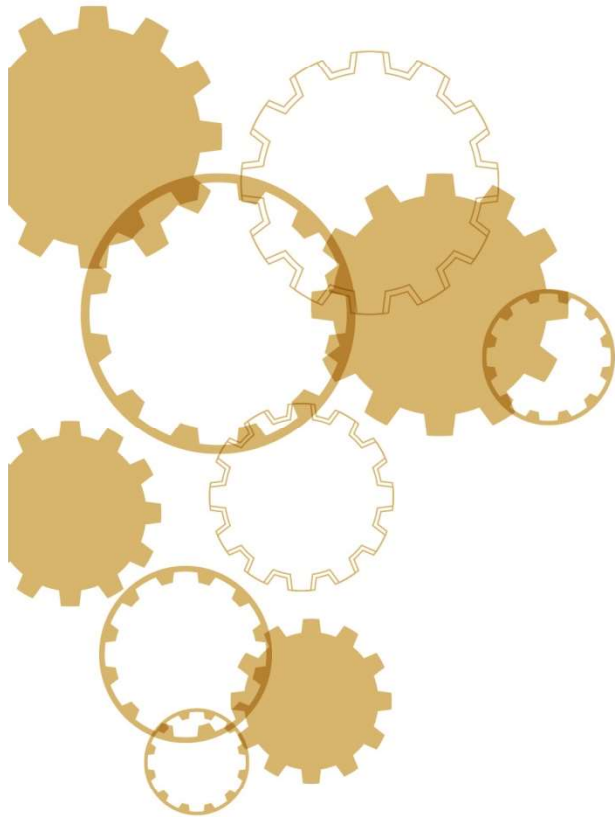


1. VIVIENDA SOCIAL

Los programas Techo Propio y el Fondo Mi Vivienda, no han dado los resultados esperados por la facilidad que existe para que se generen **invasiones de terrenos** que **desincentivan la adquisición de casas** de los mencionados proyectos sociales, además de las **altas exigencias de los bancos** para otorgar **financiamientos**.

¿Cuál será su política para construcción masiva de vivienda social?

Se debe eliminar la política de amnistía que se dan a las invasiones, en las que el Estado siempre les otorga el título de propiedad . De esta manera los programas sociales formales fracasan. Además estos últimos están sujetos a altas exigencias bancarias.



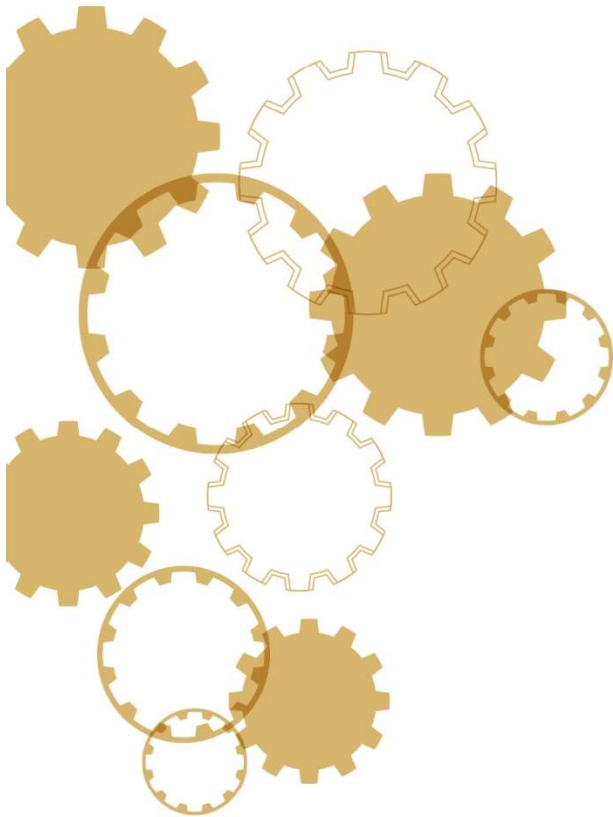
2. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Sobre el tratamiento de las aguas residuales

¿Cuáles son las consideraciones a tomar en cuenta para una política de tratamiento de agua residuales domésticas y evitar la contaminación de cuerpos de agua en todo el territorio nacional?

Existen reglamentos, pero se incumplen; los infractores permanentemente interponen amparo judicial para seguir contaminando, **¿qué planes tiene al respecto?**

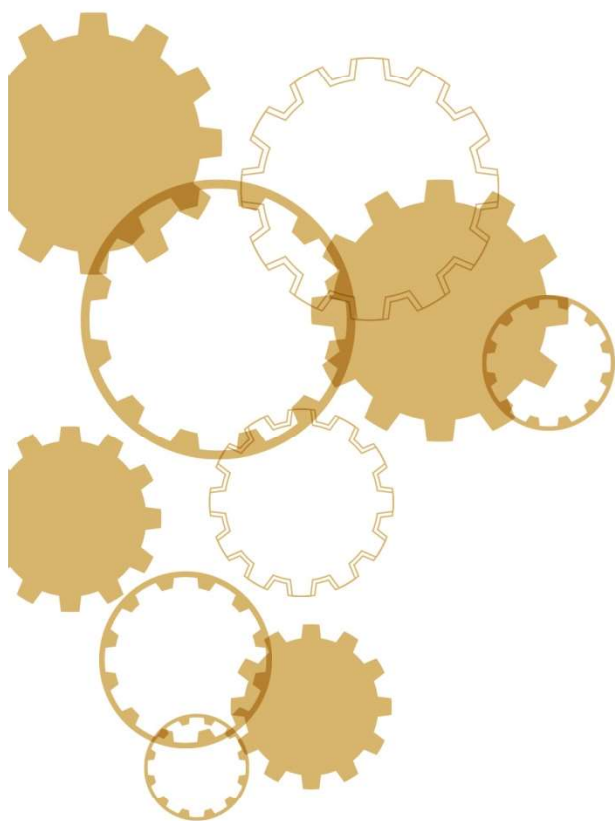
¿Ha considerado la ejecución de algunos proyectos al respecto? ¿Cuáles?



3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS CIUDADES

Con la expansión urbana producto de la migración interna, se ocupan áreas agrícolas. Por ejemplo, en Lima los valles de Rímac, Chillón y Lurín están siendo muy afectados. En la ciudad, el crecimiento vertical satura el espacio y exige áreas verdes urbanas de mayor escala. Los Planes de Desarrollo Urbano elaborados desconocen la realidad de la zona o no consideran (olvidan) las áreas de expansión urbana, de recreación y los parques ecológicos, por lo que en muchas ciudades se sigue sembrando concreto.

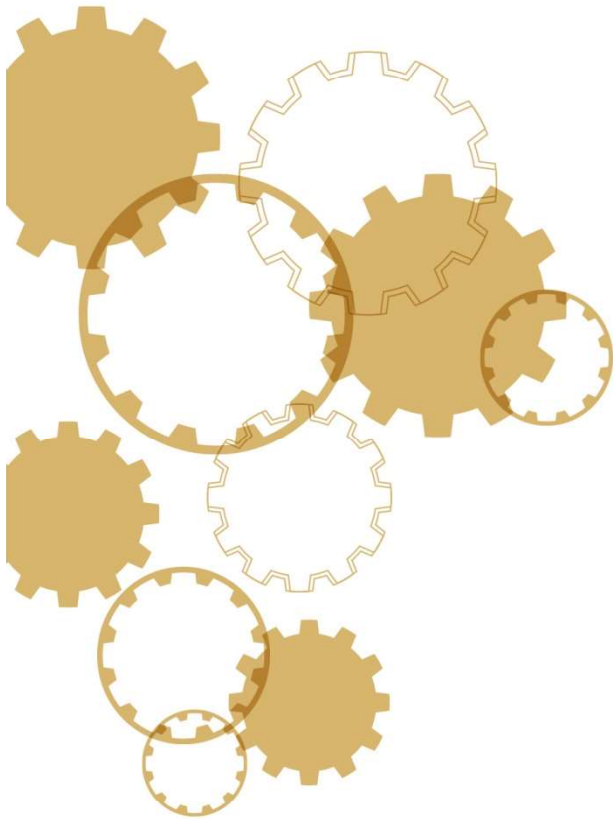
¿Ha considerado generar políticas de Estado respecto al *Ordenamiento territorial de las ciudades*, como base de organización y desarrollo futuro de las ciudades?



4. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN LOCAL

El Estado Peruano promueve y ejecuta la edificación de diversas obras públicas como: centros educativos, centros de salud, entre otros. Estas obras licitadas se complementan con la **compra de mobiliario**, módulos prefabricados, etc. últimamente se han hecho adquisiciones de proveedores internacionales de material sustituto a la madera, **dejando de lado** a las **regiones productoras de madera**.

¿Qué cambios considera incorporar para que esto no suceda?



5. AGUA POTABLE EN ZONAS DESATENDIDAS

Sobre proyectos de agua potable en zonas desatendidas

Considerando las altas brechas de dotación y calidad de agua potable para consumo humano, en zonas rurales y periurbanas, es importante una planificación holística, que incluya:

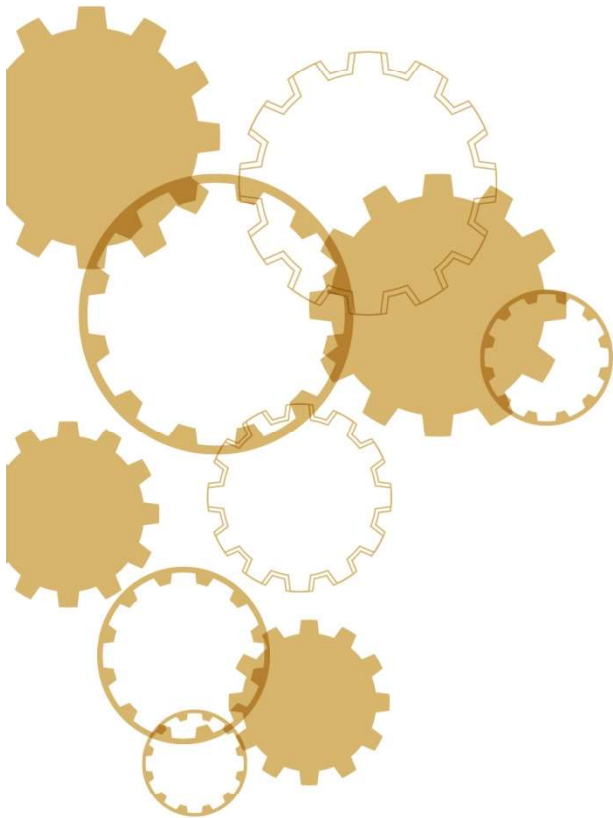
- Equipo básico interdisciplinario
- Calidad del agua
- Obras civiles
- Operación y mantenimiento
- Costos proyectados

¿Qué opinión le merece esta propuesta?
¿Qué prioridad le asignaría a este tema?



Tema 7:
**Transporte y
Comunicaciones**

- **10 preguntas**



1. LAS ACTIVIDADES EN EL MUNDO VIRTUAL

La Pandemia ha propiciado y acelerado la forma virtual en que nos reunimos, comunicamos, compramos, educamos y trabajamos.

El **Trabajo**, la **Educación** y los servicios de **Salud a distancia** (telesalud, historias clínicas electrónicas) se han vuelto indispensables.

¿Cuáles son sus propuestas para la aplicación de las TIC en la Educación y Salud?

Cada vez nos acostumbramos más a los ambientes digitales, con lo que también se ha incrementado la **ciberdelincuencia**.

¿Qué políticas, acciones iniciativas de salir elegido sobre seguridad digital?



2. CONECTIVIDAD DIGITAL

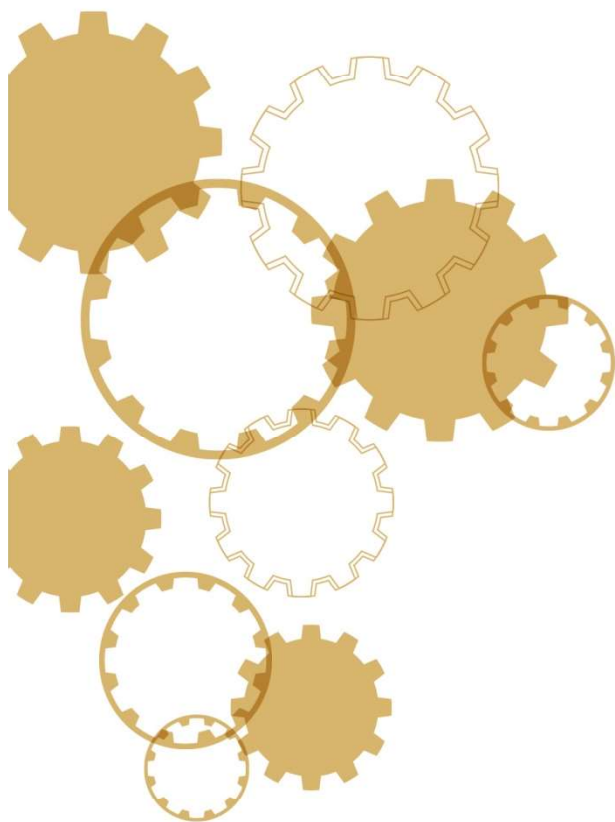
La integración de un territorio es esencial para el desarrollo de mercados y capacidades. Esta ha sido la tarea –todavía incompleta- del Sector Transporte. La tecnología permite hoy una integración virtual, vía las telecomunicaciones.

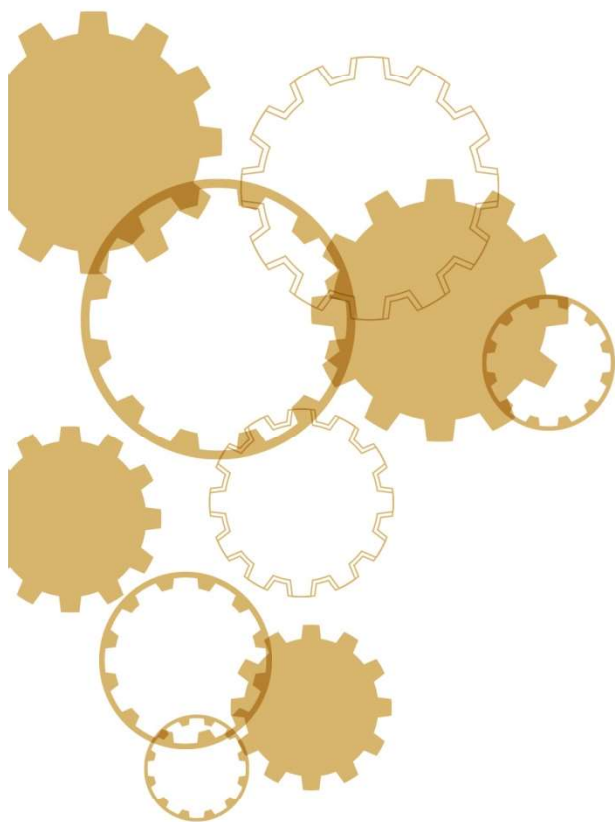
A pesar de los esfuerzos realizados aún no se ha podido brindar **conectividad digital a varios lugares del Perú** debido a dos problemas fundamentales:

- a.- El inadecuado uso de la **Red Dorsal de Fibra Óptica** que técnicamente está operativa y, por temas del contrato con el Estado, no puede dar mayores servicios,
- b.- La falta de una política de **desarrollo de conectividad satelital**, lo que hace que las instituciones del Estado contraten de forma descoordinada el segmento satelital a diferentes proveedores sin aprovechar la economía de escala.

Ante todo esto:

¿Qué planes tiene su gobierno para el desarrollo de la conectividad de comunicaciones y cubrir la brecha digital de la población rural?

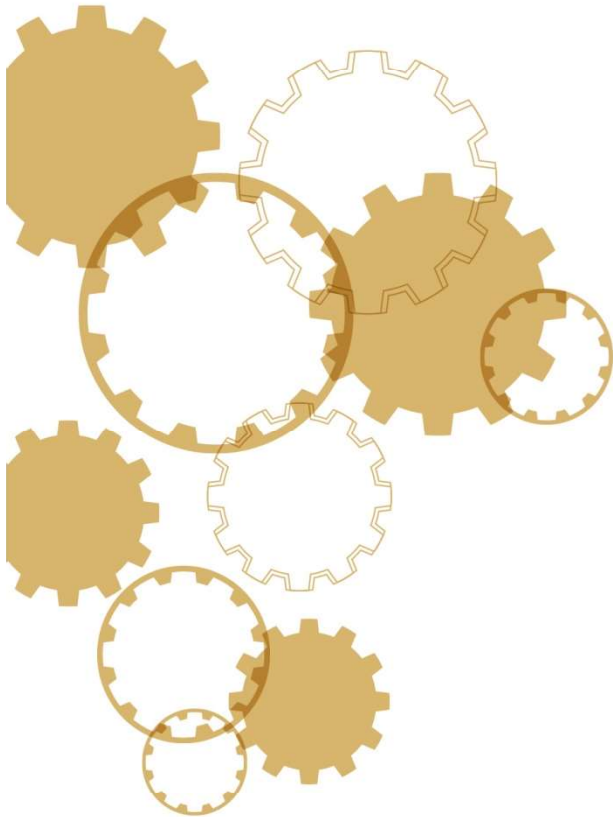




3. TECNOLOGÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Existe una desconfianza generalizada de la ciudadanía ante la **corrupción** que se percibe dentro de las **actividades del Estado**, sobre todo en los procesos de contrataciones y adquisiciones. En la actualidad existen **herramientas tecnológicas que permitirían transparencia** en la gestión del Estado; entre las más conocidas: ***blockchain, bigdata, analítica de datos, inteligencia artificial, identidad digital***, etc.

¿Ha considerado estrategias orientadas al aseguramiento de la transparencia aludida (gobierno abierto), con la aplicación de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) y el empleo de nuevas tecnologías?



4. INTERNET: SERVICIO ESENCIAL PARA LA VIDA MODERNA

El **internet** interviene hoy en todas nuestras labores cotidianas, tanto en lo personal como el de las organizaciones o instituciones, considerando además la actual.

Es cada vez más necesario que el **Estado preste sus servicios utilizando herramientas digitales para atender la demanda del ciudadano digital**, facilitando los procesos y trámites que todavía se realizan de forma presencial. Por lo tanto, **¿qué consideraciones o planes tiene al respecto?**



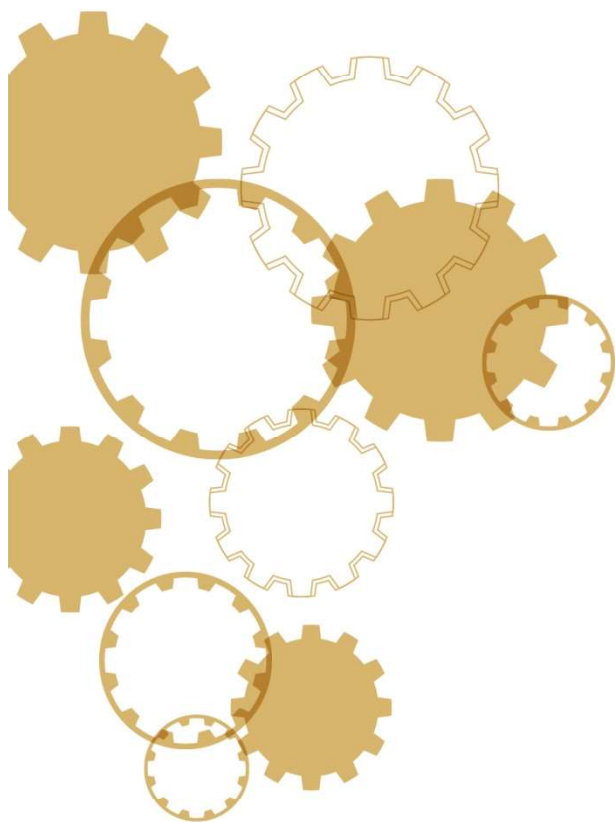
5. DIGITALIZACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO

La digitalización es un proceso mediante el cual, el manejo de algo real (físico, tangible) es transformado a datos digitales que puedan ser manejados por equipos digitales.

La virtualización es una tecnología que permite crear servicios de TI (Tecnología de la Información) sustituyendo recursos que normalmente se ejecutan como parte integrante del hardware.

¿Se permitirá, promoverá y garantizará la digitalización y la virtualización de todos los servicios del Estado que así lo requieran, fomentando su optimización?

¿Qué soluciones plantea?





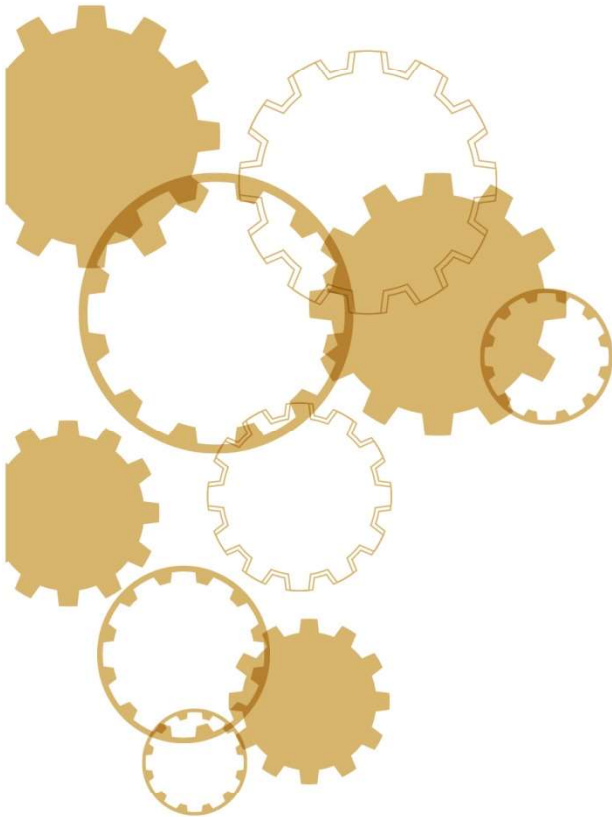
6. POLÍTICA DE COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE

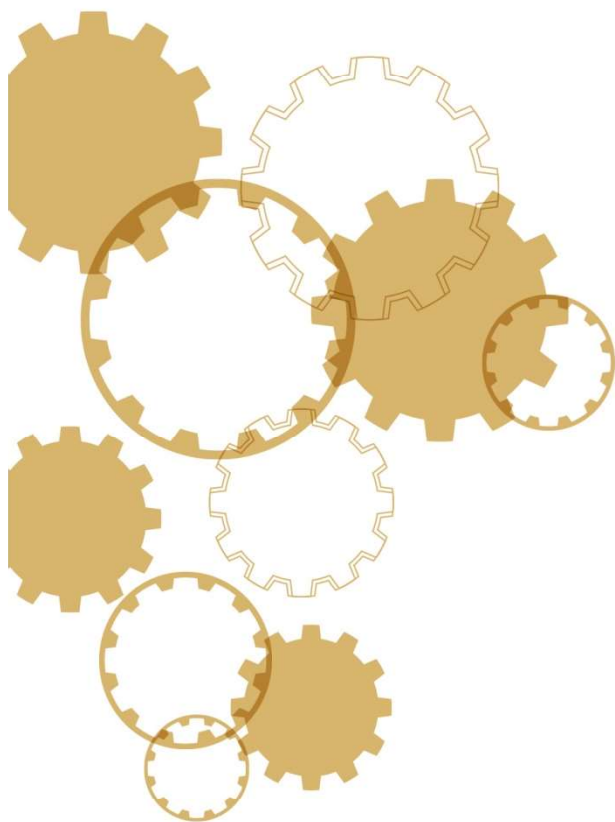
El Transporte de carga y pasajero, es fundamental en el desarrollo de toda Sociedad. No consiste en la sola construcción de infraestructura. Es importante definir el combustible que se debe usar.

La tecnología ha viabilizado el uso de las energías renovables. El cambio climático fuerza al abandono progresivo de los combustibles fósiles. El mundo examina el uso de la electricidad o de un combustible artificial (hidrógeno) como los propulsores de los nuevos vehículos. El Perú cuenta con fuentes significativas de energía limpia.

¿Qué tipo de combustible piensa promocionar su Gobierno para los diferentes sistemas de transporte y cómo los piensa promocionar para que sean aceptables por los usuarios.

Planteamos que el transporte interprovincial de carga y pasajeros así como el transporte fluvial o marítimo de cabotaje se realice con GNL, en tanto que el transporte en ciudades sea eléctrico, proveniente de recursos renovables.





7. ARTICULACIÓN DE LAS TIC

Es necesario un cambio en la actual organización o gobernanza de este mega sector, pues existen varias instituciones que actúan independientemente, sin coordinación entre ellas, generando vacíos o duplicación de esfuerzos.

En su gobierno

¿Se logrará que una sola institución sea la encargada de dictar las Políticas, Proyectos y fomento del desarrollo de las TIC, incluyendo la seguridad de la información, en la que la sociedad civil, empresa privada y academia participen?

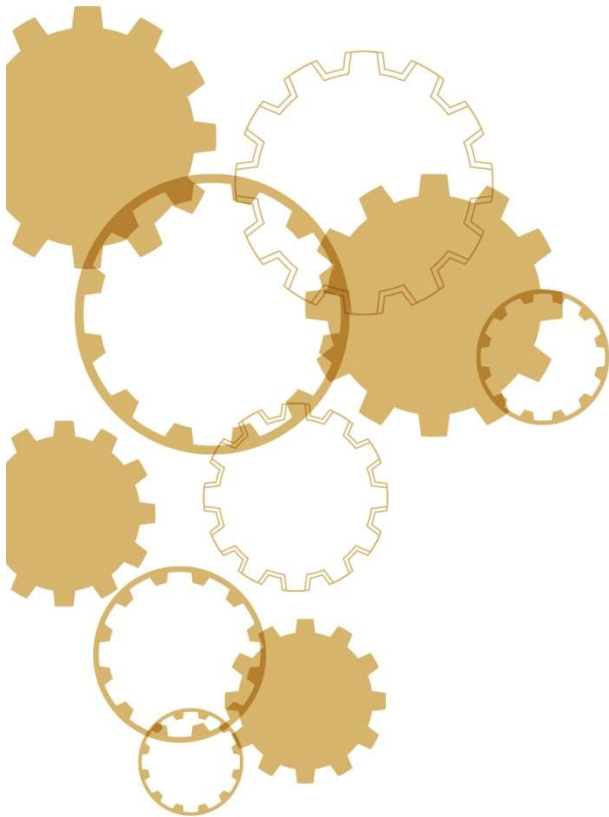


8. CONECTIVIDAD PARA LOS TERRITORIOS DE SELVA

Muchas ciudades de la Selva no han podido desarrollarse debido al inconveniente de la navegación en nuestros ríos por lo que se hace necesario la construcción de hidrovías, una navegación rápida y confiable para transportar personas y mercaderías.

La Integración de los territorios de la Selva a la economía nacional es una necesidad latente para lo cual se requieren vías de penetración y el desarrollo de los hidrovías en los ríos amazónicos **¿Su gobierno promoverá la Construcción de las hidrovías y cómo tratará los reclamos medioambientales ?**

Consideramos necesario la construcción de estas hidrovías mejorando el transporte fluvial y dando el beneficio de los pobladores de las riveras que podrían ser afectados por el dragado de los ríos. Este proceso debe realizarse con el menor impacto ambiental posible.





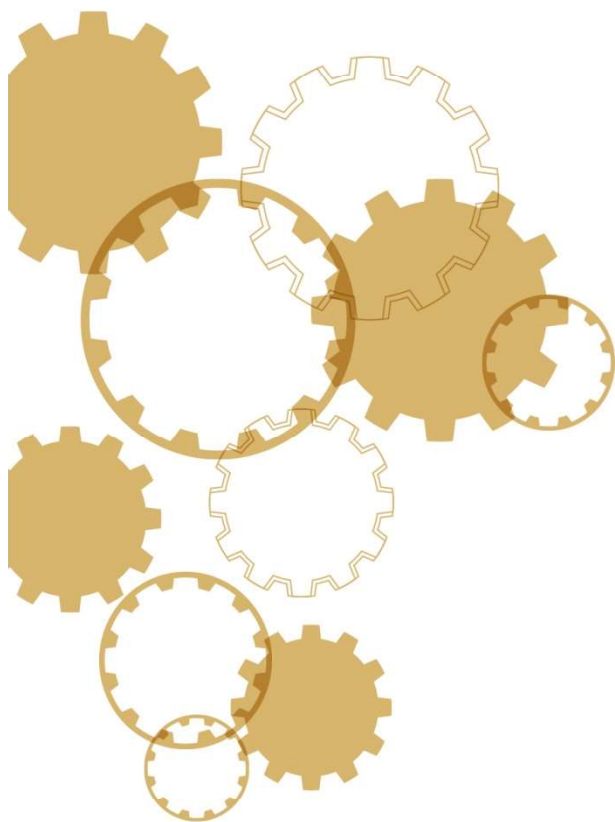
9. TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE: DEMOCRATIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MEDIOS

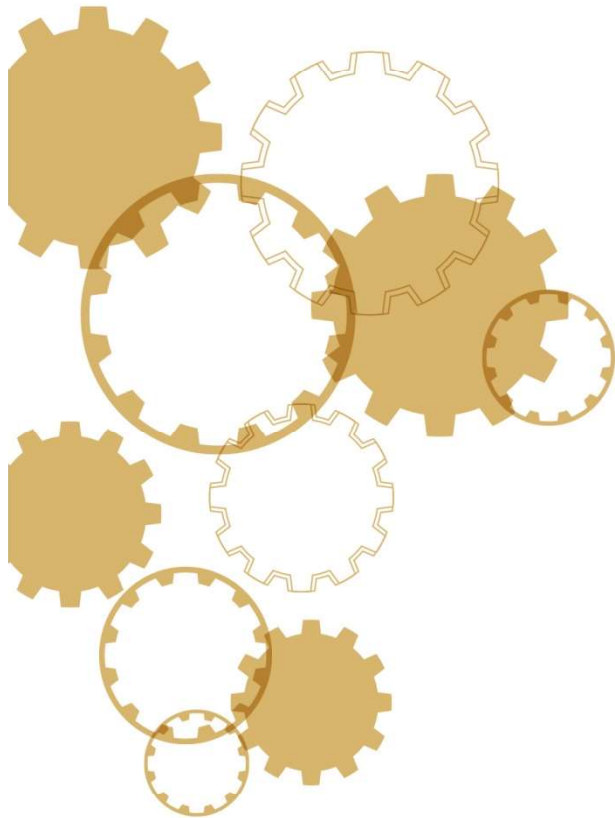
El 29 de marzo de 2010 se promulgo el Plan Maestro para la implementación de la **Televisión Digital Terrestre (TDT) en el Perú**.

Dicho plan tiene como objetivo constituirse en un instrumento de planificación, incorporando medidas para normar y proponer la digitalización de los servicios de radiodifusión por señal abierta.

Al ser TDT un servicio libre y gratuito, es una excelente herramienta para la **inclusión social, la democratización y la descentralización del sistema de medios**. Los plazos comprometidos en el Plan han sido modificados en varias oportunidades.

¿Qué medidas dictará en su Gobierno para promover la implementación de la TDT a nivel Nacional?





10. ROBÓTICA Y ROBOTIZACIÓN

El World Economic Forum ha realizado un estudio que revela cómo el **Internet de las cosas (IoT)** puede ayudar al **proceso de digitalización** y el aumento de la competitividad de la economía de la sociedad.

Se debería proponer **un plan nacional de internet de las cosas IoT**, para apalancar al desarrollo del país, capaz de aumentar y **reactivar la competitividad de la economía**, fortalecer las cadenas productivas nacionales y promover la mejora de calidad de vida utilizando internet de las cosas principalmente en la salud, agricultura, industria, turismo y las ciudades.

¿Cuáles son sus lineamientos y políticas para el desarrollo de internet de las cosas (IoT) así como otras TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) como elementos habilitadores?



Tema 8: **Construcción e Infraestructura**

- **7 preguntas**





1. LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

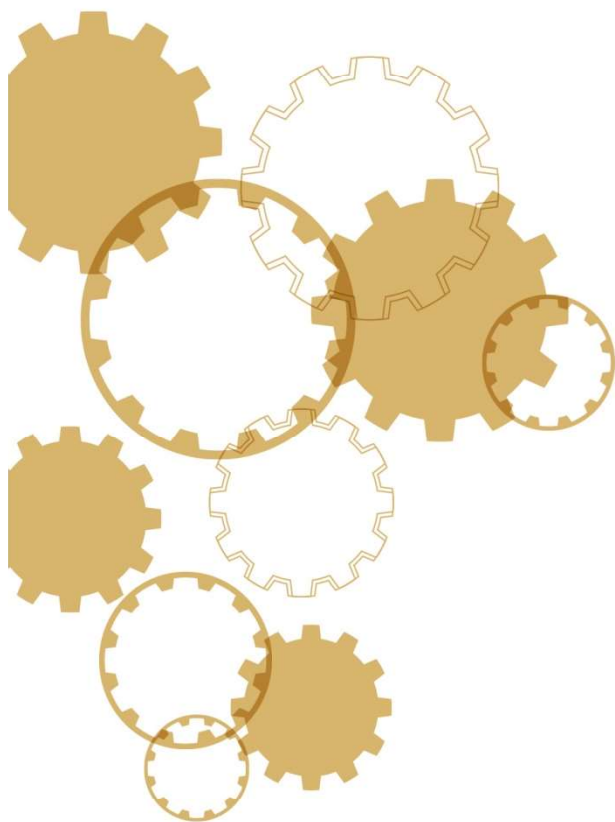
Nuestra actual Ley es la principal causal del entrapamiento de las obras.

Durante la etapa contractual la Entidad y el Contratista *se dedican a solucionar sus controversias, descuidando las obras.*

Para ganar la buena pro se tiene que ofertar el 10% menos del Presupuesto. Durante la ejecución contractual hay **penalidades de hasta el 20%** del monto del contrato, muchas de ellas **por asuntos irrelevantes.**

Esta situación genera que el contratista en la práctica tenga que **hacer la obra al 70% del valor referencial** por lo que, para mantener el equilibrio económico financiero del contrato, fuerce presupuestos adicionales y/o ampliaciones de plazo, generando disputas y descuidando la obra.

¿Qué modificaciones sustanciales plantean a la Ley de Contrataciones del Estado para acelerar las inversiones en las obras públicas?





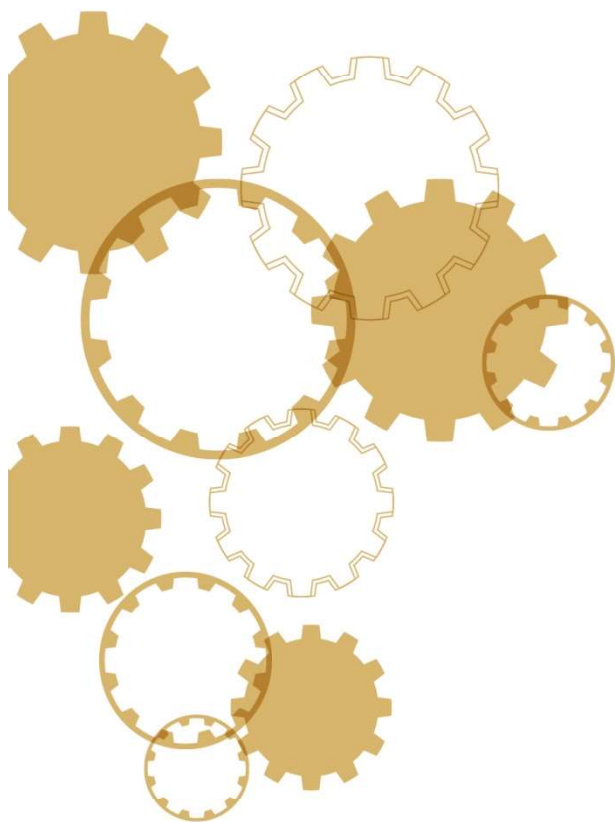
2. EN EL SISTEMA DE CONTROL LOS INEXPERTOS CUESTIONAN A LOS EXPERTOS

En las entidades de control, *técnicos sin mayor experiencia cuestionan diseños y obras de expertos.*

Las consecuencias son graves puesto que los *ingenieros que trabajan en el Estado tienen temor en tomar decisiones* y las mejores empresas de ingeniería están dejando de contratar con el Estado, lo que origina retrasos en las inversiones.

Se presentan situaciones absurdas, *siendo habitual que un auditor inexperto cuestione, sin fundamento, decisiones de expertos, llevándolos a juicios absurdos.*

¿Qué plantea al respecto?





3. CONCESIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y CORRUPCIÓN

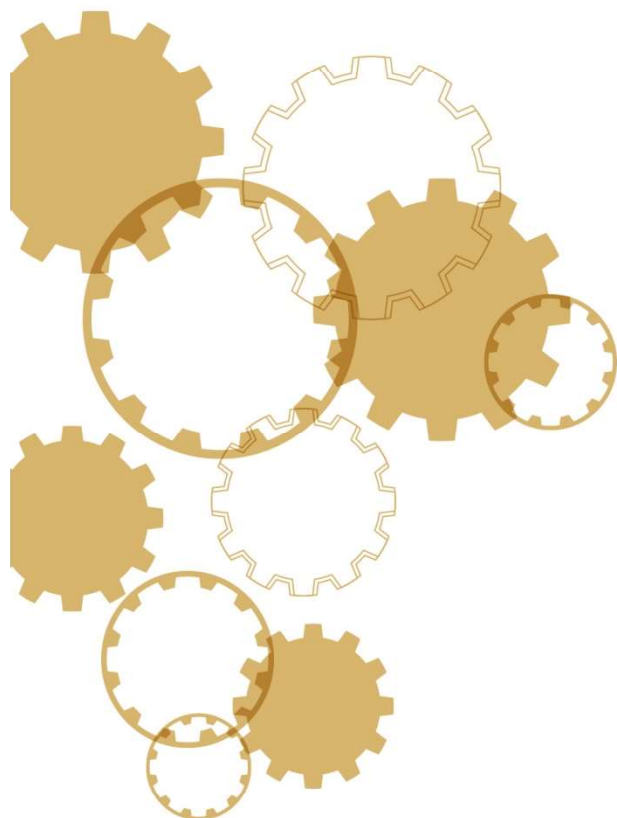
En los propios contratos subyace la corrupción del nivel más alto.

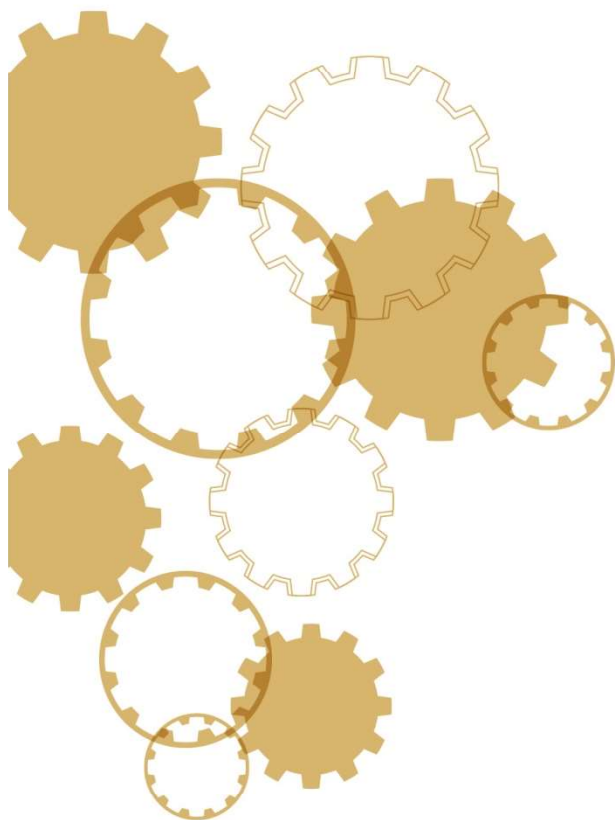
Hay casos en que el concesionario espera larguísimo tiempo hasta que el Estado obtenga la libre disponibilidad de los terrenos. En ese lapso se le paga indemnizaciones por espera. Asimismo se han presentado asociaciones público privadas donde el Estado invierte más que el privado.

¿Qué cambios propone para la Ley de concesiones de infraestructuras, ya que la existente ha permitido contratos de concesión en condiciones sumamente beneficiosas para el concesionario en contra de los intereses del Estado?

Que la adquisición de los terrenos sea responsabilidad del concesionario y la cuantifique en su oferta.

En las asociaciones público privadas el Estado invierta menos del 50% del monto.

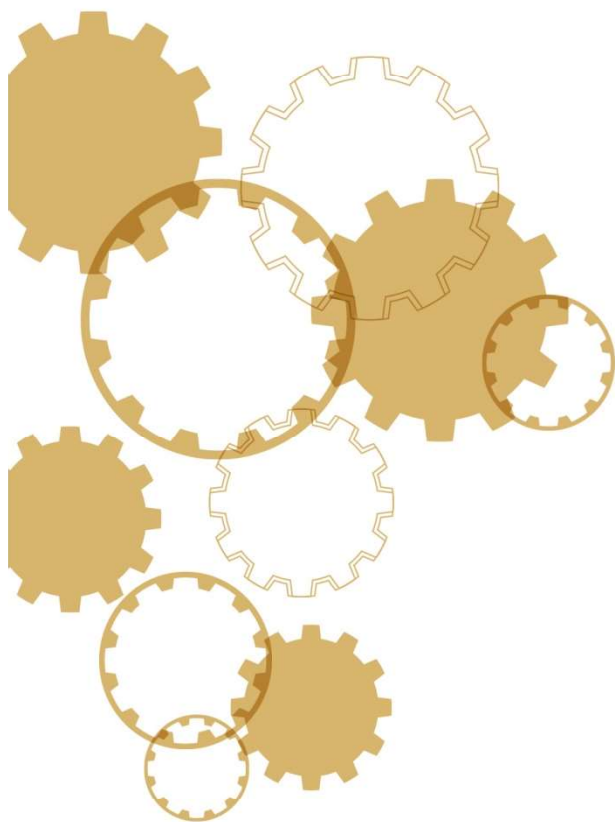




4. OBRAS PARALIZADAS

Por ejemplo, el **contrato** de la segunda Etapa de Majes Sigvas se ha **firmado hace 11 años** y a la fecha **aún no inician las obras**.

¿De qué manera plantea iniciar o reiniciar importantes proyectos de desarrollo tales como Segunda etapa de Majes Sigvas, Tercera etapa de Chavimochic, Alto Piura, Pampas Verdes, entre otros?



5. OBRAS PÚBLICAS INCONCLUSAS ABANDONADAS

Con demasiada frecuencia gobernadores regionales y alcaldes están siendo juzgados en el Poder Judicial y varios ya han sido sentenciados por malversar fondos públicos y robar al Estado. Esto da lugar a que las obras por las que son juzgados y condenados queden abandonadas y a medio terminar.

¿Qué medidas va a tomar para que todas estas obras puedan ser culminadas y sirvan al país?

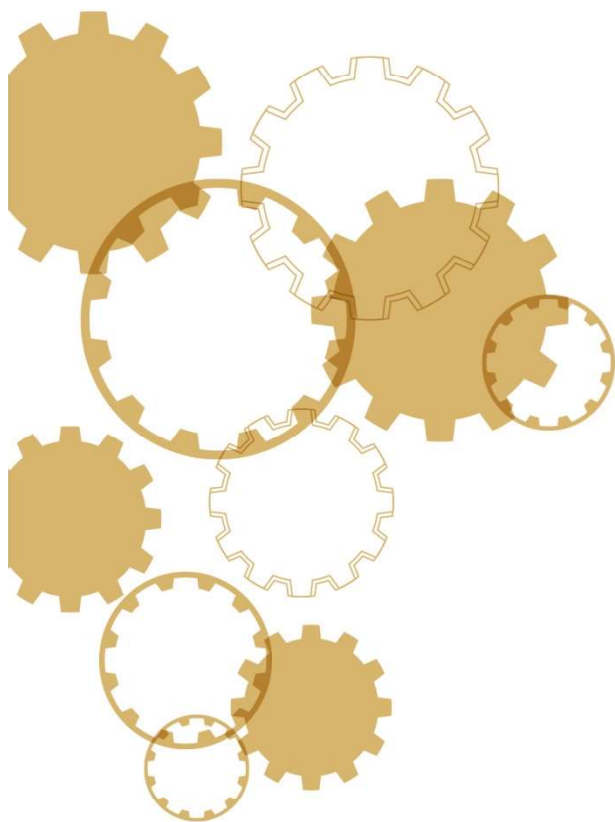


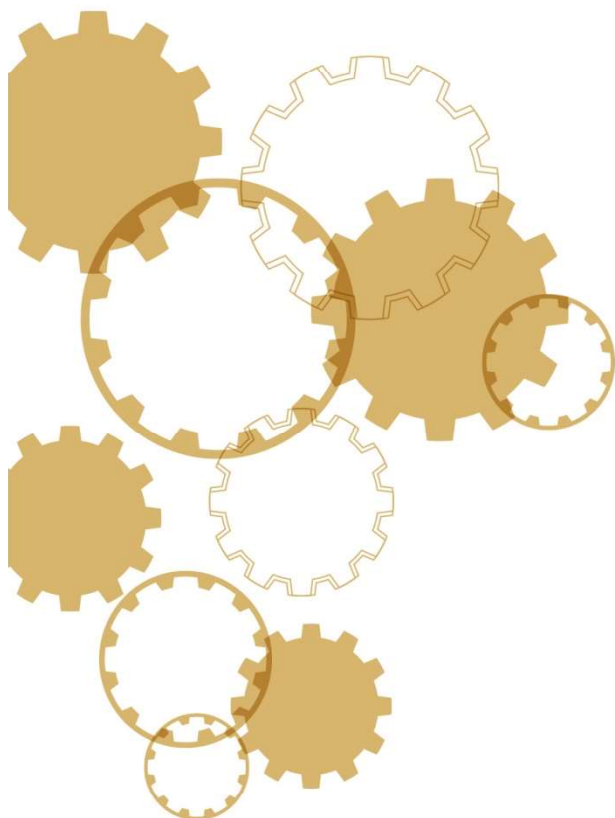
6. OPORTUNIDAD PARA PROFESIONALES JÓVENES EN OBRAS MENORES

En la actualidad se solicitan requisitos desproporcionados para obras menores, los cuales solo pueden ser cumplidos por expertos.

¿Qué normas plantean para facilitar que los ingenieros jóvenes puedan contratar con el Estado para la elaboración de estudios o ejecución de obras menores en calidad de micro o pequeños empresarios?

En la ley de contrataciones del Estado debe otorgarse a ingenieros colegiados jóvenes, con una capacidad de contratación de hasta 1 millón de soles, con la finalidad de fomentar el emprendimiento, mediante la oportunidad de ejecutar obras menores tales como veredas, postas médicas, losas deportivas, muros de contención, escaleras peatonales, etc.





7. INFRAESTRUCTURA FRONTERIZA

Por el abandono del Estado *la población cubre sus necesidades de educación y salud en ciudades de los países vecinos*. De igual forma **las pocas obras** se hacen con **materiales y productos extranjeros** en perjuicio de la industria nacional.

¿Cuál es su planteamiento para construir y/o mejorar las infraestructuras de las localidades fronterizas?

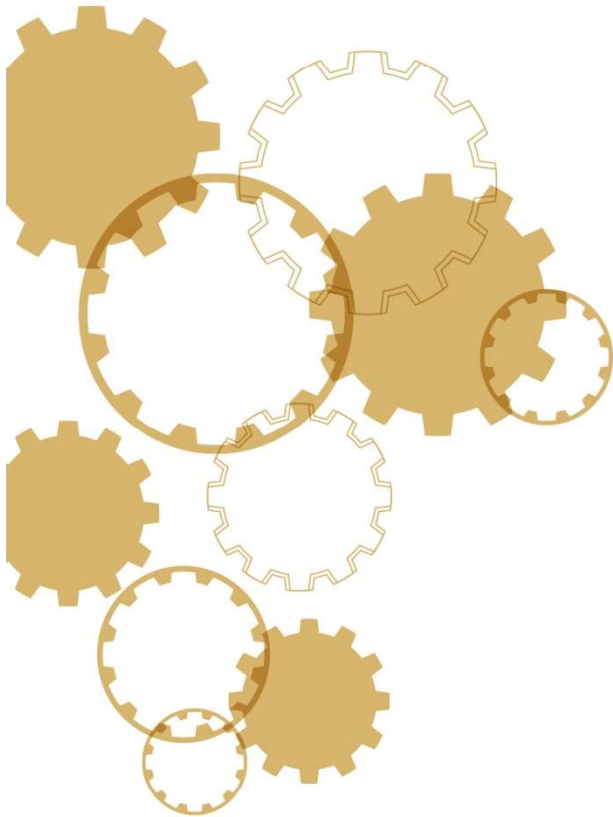
El Estado debe trazar un *plan de infraestructura fronteriza*, cuyos **ejes principales** sean la **conectividad terrestre, fluvial o aérea** y la infraestructura de los servicios básicos.



Tema 9:

Gestión del Riesgo de Desastres y Resiliencia

- **3 preguntas**



1. VULNERABILIDAD DE VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO

Existen muchas casas ubicadas al borde de las riveras de los ríos y en zonas con taludes inestables, vulnerables ante huaycos, inundaciones y sismos.

¿Qué ha considerado para mitigar la vulnerabilidad de viviendas en zonas de riesgo?

Se debe reubicar a las poblaciones a zonas periféricas de Lima y de una vez por todas hacer cumplir las leyes que prohíben el asentamiento en zonas de riesgo.



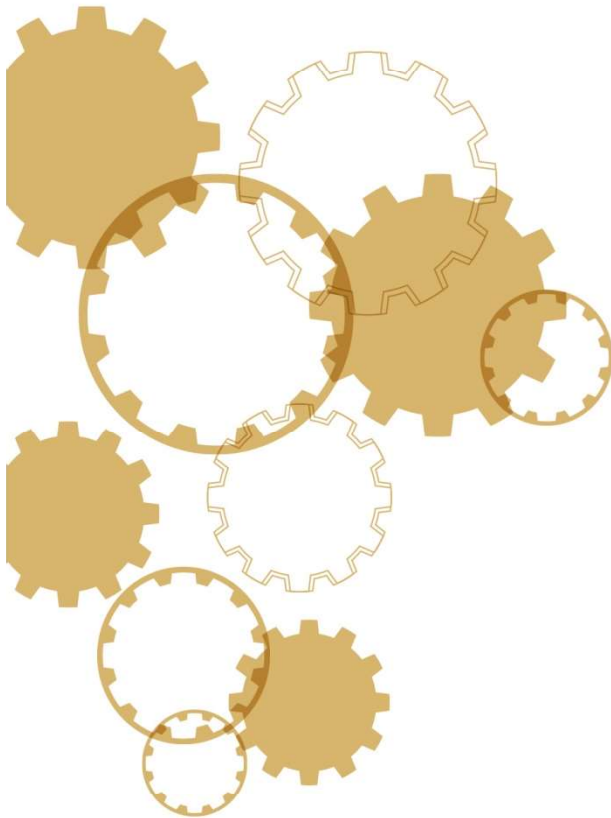
2. ACCIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO SÍSMICO

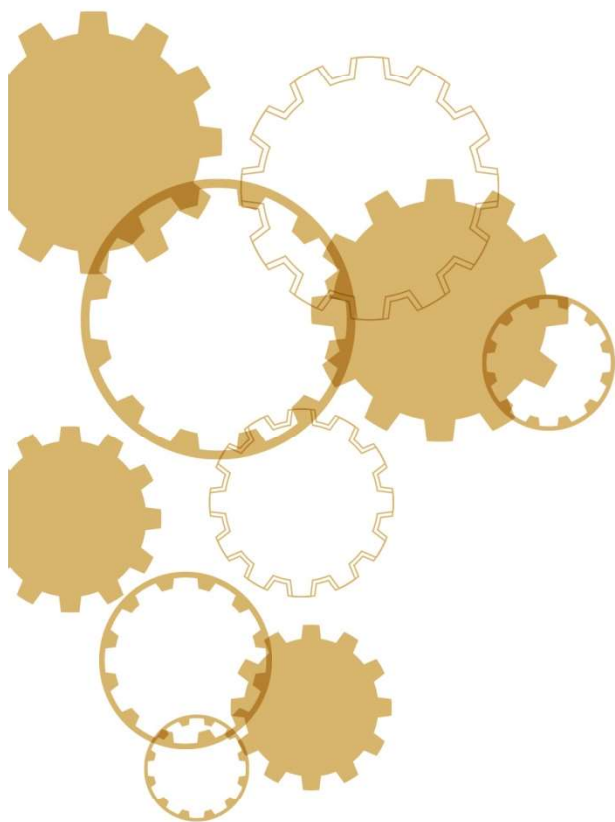
El alto riesgo de desastre se puede detectar a través de los patrones de actividad sísmica y fenómenos meteorológicos no rutinarios y eventos climáticos inusuales, capaces de causar un gran daño a la sociedad.

El riesgo de desastre se caracteriza por ser colectivo, latente, dinámico y cambiante. Entender estas particularidades es importante para fines de planificación del desarrollo y las decisiones presentes y futuras.

En las entidades estatales existen abundantes estudios, pero **faltan acciones** que se **traduzcan en obras** de prevención.

¿Tiene planes para fortalecer la **Gestión del Riesgo de Desastres** en el contexto del cambio climático y de la ocurrencia de un gran sismo? ¿Cuáles son sus planes?





3. INFORMACIÓN METEOROLÓGICA

Los **datos meteorológicos**, y su aplicación en la Gestión de Riesgo de Desastres - GRD es primordial para ser más **eficaces y eficientes en la prevención y mitigación** de catástrofes naturales (Deslizamientos, Huaycos, inundaciones, etc.).

¿Cuáles son sus planes para fortalecer los componentes de la GRD (gestión de Riesgo de Desastres) en el contexto del cambio climático para los diferentes niveles del Estado?

Con política definida en las Instituciones que agrupa Defensa Civil.



Tema 10:
**Ambiente y Cambio
Climático**

- **5 preguntas**



1. CUIDADO AMBIENTAL EFICIENTE Y PONDERADO

En el marco de las tendencias del cuidado y protección ambiental

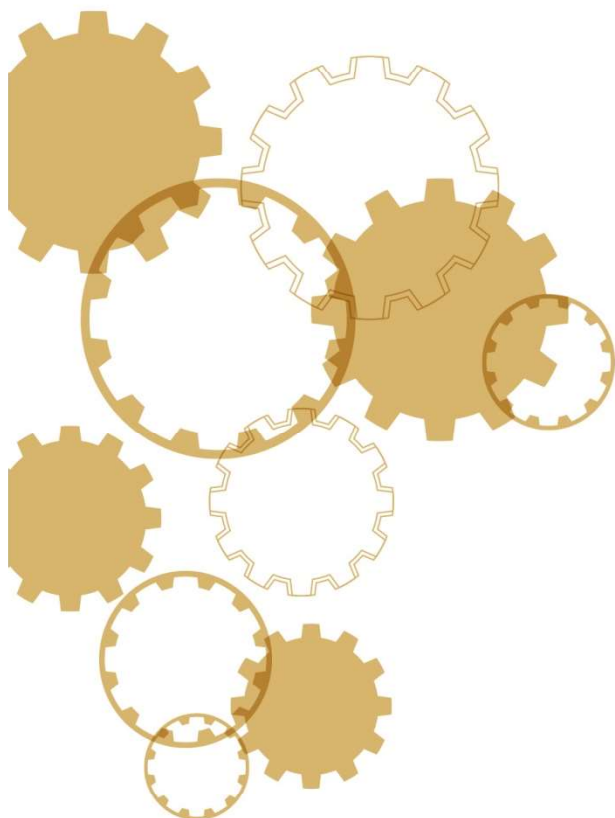
Los actuales indicadores de contaminación ambiental, por calidad del aire, suelo y agua; al igual que los residuos sólidos (mal llamado basura), son realmente alarmantes.

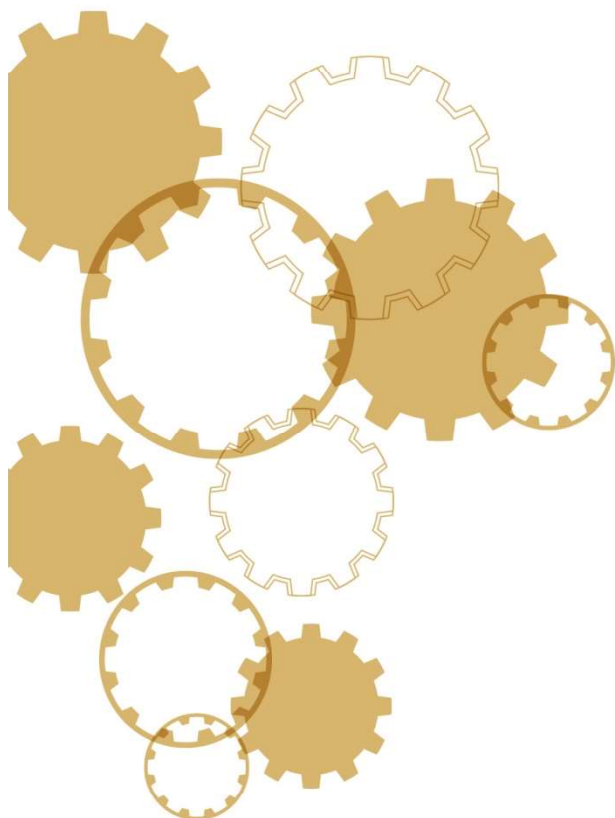
En un extremo están la indiferencia y desidia frente a la contaminación. En el otro extremo se encuentra la paralización de la economía. En todos los casos falta una asignación racional de recursos: que la atención se dirija donde los daños son mayores y no donde se puede aplicar las mayores multas.

Es frecuente que se fiscalice estrictamente las actividades cuyo impacto es menor (ejemplo: transmisión eléctrica), mientras se descuida actividades mucho más nocivas (ejemplo: tala ilegal).

¿Está de acuerdo que debe existir un balance entre el cuidado y protección ambiental con el crecimiento de las actividades económicas?

¿Qué políticas aplicaría su gobierno para dicho balance?



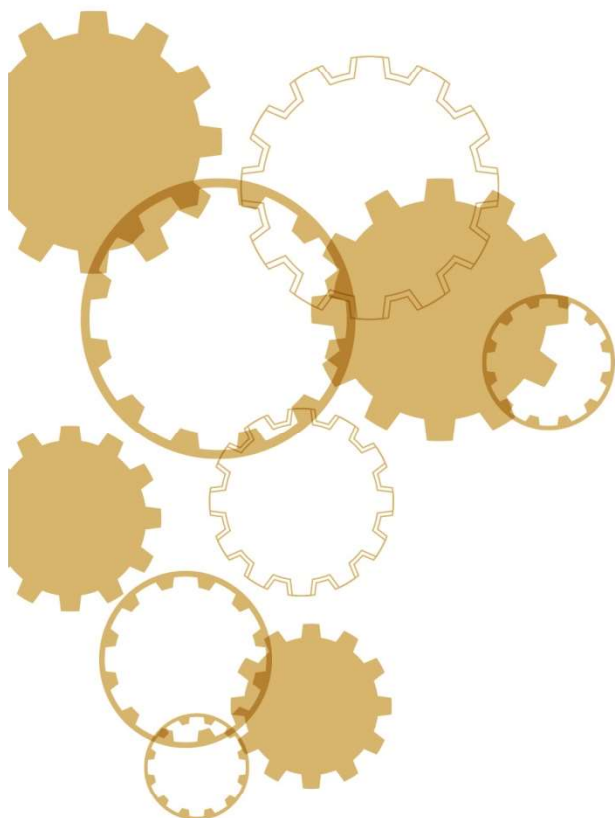


2. SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL, HUELLA DE CARBONO Y SERVICIOS AMBIENTALES

El Perú es signatario de acuerdos vinculados a protección y conservación del medio ambiente por lo que se compromete a promulgar los instrumentos de política para la lucha contra el cambio climático.

Por otro lado, tiene la capacidad de generar ingresos económicos por la venta de carbono forestal, al evitar tanto las emisiones del bosque en territorios de comunidades nativas, áreas naturales protegidas, bosques de producción permanente, etc. como también los proyectos de captura de carbono en las plantaciones forestales.

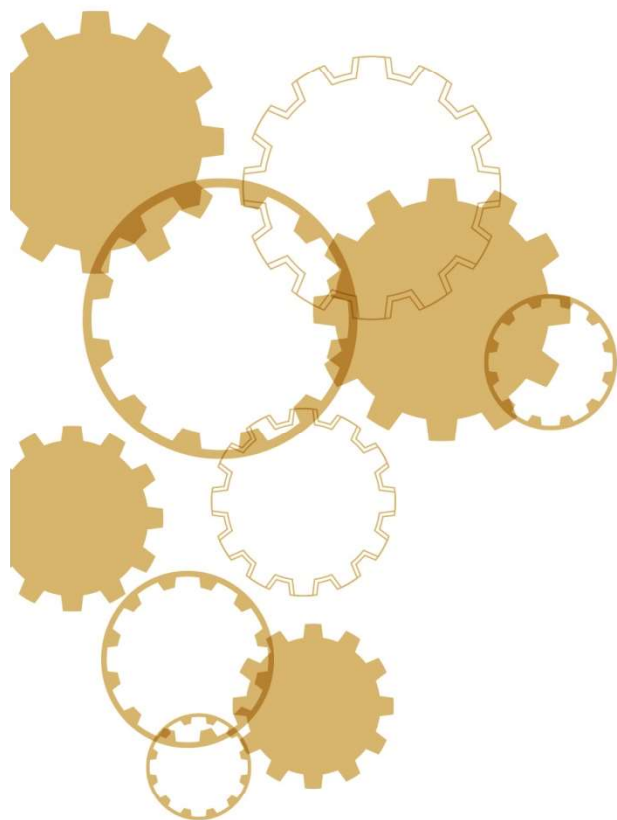
¿Qué acciones implementará su gobierno para honrar los compromisos y obtener pagos por servicios ambientales y por otro lado, lograr un balance entre la protección ambiental y el crecimiento de las actividades económicas?



3. SOBRE BIODIVERSIDAD Y RESILIENCIA

Nuestra biodiversidad y su resiliencia son factores de desarrollo y de potencialidad económica del país. 60% del territorio del Perú está cubierto por bosques. La biodiversidad merece pues protección para su conservación así como impulso para su aprovechamiento, a través de las instituciones de investigación aplicada. Su desarrollo debe articularse con las comunidades que viven en armonía con el bosque.

¿Cuál es el planteamiento sobre la investigación en el campo forestal?



4. CAMBIO CLIMÁTICO

En el marco del Cambio Climático

En un eventual gobierno: **¿Cuál será la posición nacional sobre los acuerdos internacionales sobre el Cambio Climático?**

Así como, sobre **¿la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático?**



5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL 2030

El Perú es signatario del acuerdo sobre los objetivos de desarrollo sostenible formulado por la ONU que viene a constituir el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

Para no dejar atrás a nadie, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para el 2030.

¿En un eventual gobierno apoyaría al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030?

